



3^{ER} INFORME DE GOBIERNO

T.S.U.
**FREDY
GONZÁLEZ
VÁZQUEZ**

*Presidente Municipal
General Pánfilo Natera
2021 - 2024*



MUNICIPIO GENERAL
PANFILO NATERA
— H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 —

H. Ayuntamiento General Pánfilo Natera, Zacatecas

Administración 2021-2024

T.S.U. Fredy González Vázquez

Presidente Municipal

C. María Briones Mauricio

Síndico municipal

H. Cuerpo de Regidores

C. Jesús Bustos Salas

C. Isaura Navarro Casillas

Mtra. Alba Elida Llamas Días

Ing. Jony Guadalupe Aguilera Esparza

C. Alejandro Ortiz Lira

C. Eulalia Esparza Medina

C. Marina Mauricio Beltrán

Mtra. Ernestina Saucedo Vázquez

C. María Guadalupe Gallegos Rodríguez

C. Jesús Solís Guardado

Contenido	
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	1
Eje I. General Pánfilo Natera en desarrollo	2
1.- Impulso a la agricultura, ganadería y minería	4
2.- Impulso al encadenamiento productivo y a la asociatividad	11
3.- Equipamiento e infraestructura para el desarrollo económico	15
4.- Impulso a la innovación, al emprendimiento y a la competitividad	30
5.- Fortalecimiento a las MiPyME	31
6.- Impulso al potencial turístico del municipio	33
Eje II. Pánfilo en Paz Reconstruyendo el tejido social	43
1.- Prevención del delito y las adicciones	43
2.- Policía cercano a la gente	52
3.- Fomentar el deporte familiar	55
4.- Salud para el bienestar familiar	57
5.- Mejoramiento a la vivienda para disminuir el rezago social	67
6.- Fortalecimiento de la cultura	69
7.- Atención a grupos vulnerables	74
8.- Educación digna para todas y todos	80
9.- Desarrollo sustentable y medio ambiente	83
10- Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres	84
Eje III Pánfilo con gobierno honesto y al servicio de la gente	87
1. Atención ciudadana con sentido humano	87
2.- Gobierno transparente y rendición de cuentas	97
3.- Administración pública eficiente y con sentido social	102
4.- Servicios públicos municipales de calidad	110
5.- Planeación urbana y territorial	118
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	121

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoy me dirijo a ustedes con gran orgullo y responsabilidad para presentar el tercer informe de gobierno de nuestra administración. Este informe es más que un simple documento, demuestra nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. A través de éste, queremos brindarles una visión clara y detallada de lo que hemos logrado y los desafíos que hemos enfrentado.

Durante los últimos tres años, nos hemos dedicado de todo corazón a mejorar la calidad de vida en nuestro municipio. Hemos logrado avances significativos en la rehabilitación y ampliación de la infraestructura, el fortalecimiento de los servicios públicos y el impulso de programas sociales que beneficien a todos los sectores del municipio. Cada proyecto y cada iniciativa se ha promovido con el objetivo de construir un General Pánfilo Natera más próspero y con justicia social.

Este informe refleja no sólo nuestros logros hasta la fecha, sino también nuestro compromiso renovado con ustedes, nuestros ciudadanos. Enfrentamos desafíos, pero con el apoyo y la cooperación de cada uno de ustedes, hemos logrado grandes cosas. Debemos avanzar, consolidar nuestros logros y afrontar nuevos desafíos con la misma determinación.

Nuestro compromiso con la transparencia va más allá de este informe. Continuaremos siendo abiertos y accesibles, escuchando sus inquietudes y respondiendo a sus necesidades. Juntos, continuaremos construyendo un municipio donde cada ciudadano tenga voz y en el que podamos lograr objetivos comunes.

Gracias por su apoyo y confianza en este camino. Juntos, seguiremos avanzando hacia un futuro lleno de oportunidades para todos.

Con sincero agradecimiento,

T.S.U. Fredy Gonzales Vázquez

Presidente Municipal de General Pánfilo Natera

T.S.U.
**FREDY
GONZÁLEZ
VÁZQUEZ**

*Presidente Municipal
General Pánfilo Natera
2021 - 2024*



EJE I
**Pánfilo Natera
en Desarrollo**

3^{ER}
**INFORME DE
GOBIERNO**



**MUNICIPIO GENERAL
PANFILO NATERA**
— H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 —

Eje I. General Pánfilo Natera en desarrollo

En el marco de la transparencia y la responsabilidad gubernamental, el Tercer Informe de Gobierno de General Pánfilo Natera se erige como un pilar fundamental en la rendición de cuentas a la ciudadanía. A través de este informe, se presenta un detallado análisis de las acciones emprendidas, así como, el destino de los recursos públicos que fueron utilizados, con el propósito de garantizar que cada proyecto y programa haya sido ejecutado en beneficio del municipio.

La administración municipal reafirma su compromiso con la transparencia al brindar a los ciudadanos la oportunidad de conocer de manera clara y precisa los avances, desafíos y logros alcanzados durante el último año. Esta práctica no solo fortalece la confianza pública, sino

que también fomenta una cultura de participación activa y vigilancia ciudadana, esencial para el desarrollo democrático del municipio.

En ese sentido, al igual que en el informe de gobierno anterior, debemos señalar que para la elaboración de este tercer informe de gobierno municipal fue estrictamente necesario considerar lo expuesto en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual está constituido por tres ejes de desarrollo. El primero denominado “General Pánfilo Natera en desarrollo”, el segundo “Pánfilo en Paz y Reconstruyendo el tejido social”, y el tercero “Pánfilo con gobierno honesto y al servicio de la gente”.

La colaboración entre los gobiernos nacional y local es crucial para resolver los problemas sociales y reducir la desigualdad económica y social en el municipio de General Pánfilo Natera, estado de Zacatecas. Cuando las instituciones gubernamentales trabajan en estrecha colaboración, se desarrollan e implementan en la medida de lo posible con iniciativas que benefician a las comunidades urbanas y rurales.



En tal sentido, en nuestra administración nos hemos enfocado a realizar acciones para asegurar el pleno respeto y protección de los derechos humanos, incluido la equidad de género e inclusión a grupos vulnerables, y fomentar las prácticas de respeto y equidad en

toda la sociedad de nuestro municipio.

El objetivo de la cooperación es apoyar a la ciudadanía y abordar eficazmente la agenda de gestión pública y desarrollo de acuerdo con los fundamentos y estrategias determinadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2027 y, sin dejar de lado, lo expuesto por la agenda 2030 de Naciones Unidas.

En este sentido, y conforme al eje de desarrollo "General Pánfilo Natera en Desarrollo" consideramos que la estrategia clave para el municipio, está diseñada para promover el crecimiento y progreso del municipio, centrándose en satisfacer las necesidades locales y promoviendo el fortalecimiento de la infraestructura y el fomento de la actividad agropecuaria. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante un enfoque integrado y sostenible.

1.- Impulso a la agricultura, ganadería y minería

El desarrollo económico de los municipios en el estado de Zacatecas está intrínsecamente ligado a varios sectores clave que desempeñan roles fundamentales en la economía regional. Entre estos sectores destacan la agricultura, el turismo, los servicios, la ganadería y la minería. En el caso específico del municipio de General Pánfilo Natera, la economía se caracteriza por su dependencia en la agricultura y la ganadería, respaldada por un determinado sector comercial y una variedad de servicios que atienden tanto a residentes locales como a visitantes. Esta combinación de actividades económicas promueve el desarrollo sostenible del municipio y fortalece su integración en la economía regional de Zacatecas.

La agricultura en nuestro municipio juega un papel crucial debido al papel que potencialmente representa para generar empleo y garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades del municipio. La región cuenta con condiciones climáticas y recursos naturales que favorecen la producción agrícola, especialmente en cultivos como maíz, frijol, chile y diversos productos hortícolas. Sin embargo, para maximizar su impacto y asegurar la sostenibilidad, hemos implementado estrategias para dar apoyo a este sector de la economía, buscando siempre incrementar el cultivo, mejorar el acceso a los implementos agrícolas, y fortalecer la capacitación técnica para los agricultores locales.

Por lo anterior, debemos informar que más de 2,000 personas accedieron a las reglas de



operación sobre los diversos programas destinados para promover y apoyar la actividad agrícola que sin lugar a duda, es una tarea crucial para el Departamento de Desarrollo

con los objetivos institucionales plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de General Pánfilo Natera (PMD, 2021), que busca fomentar el desarrollo agrícola y otras actividades de los sectores agrícola y pecuario. Para alcanzar estas metas, el Departamento de Desarrollo Agropecuario en colaboración con los enlaces de la Secretaría del Campo, realizó diferentes actividades para compartir y explicar los detalles técnicos de los programas, las reglas de operación y los tiempos de implementación.



Agropecuario. Este año, se lograron capacitar aproximadamente a 1,400 productores más que en el año anterior. Este esfuerzo está alineado

El presidente municipal dio continuidad al **Programa de Semilla de Avena** para la siembra Otoño-invierno para los productores

de las comunidades del municipio. Esta acción fue posible gracias a la unión de esfuerzos tanto del gobierno municipal y del gobierno del Estado, así como de los beneficiarios, se hizo la distribución de más de **15 toneladas** de avena para la siembra del ciclo agrícola de octubre 2023 a enero 2024.

La finalidad de la entrega de estas semillas tuvo como objetivo central elevar la productividad en el campo, así como el bienestar y progreso de las familias.

Entre otras actividades, tendientes a lograr los objetivos institucionales, en el año pasado, el Ayuntamiento solicitó a la Secretaría del Campo del gobierno del Estado de Zacatecas permitir a los productores de General Pánfilo Natera participar en el Sorteo de Apoyos para la Adquisición de Maquinaria Especializada y Tractores Agrícolas Nuevos y Seminuevos.

En respuesta a la solicitud, el gobierno estatal proporcionó 500

boletos al ayuntamiento para distribuirlos a los productores locales, lo que resultó **en cuatro cartas autorizadas** para el municipio. Cada carta autorizada tenía el valor de \$200,000 pesos, y por lo que las cuatro cartas, suman en conjunto un total de \$800,000 pesos que fueron invertidos en el municipio y en apoyo a los agricultores para la adquisición de tractores.



El departamento de Desarrollo Agropecuario, en coordinación con

secretaría del Campo del gobierno del Estado, proporcionó rollos de alambre de púas para cercos perimetrales a siete productores que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente, con un subsidio del



50 por ciento, es decir, el productor solo aportó la cantidad de \$600 pesos por cada rollo. Cabe señalar que cada productor se llevó más de cinco rollos de alambre.

Así, el departamento trabaja en colaboración con SECAMPO para asegurar que los productores del municipio reciban apoyo en forma de subsidios y tengan la oportunidad de adquirir los suministros o materiales necesarios para delimitar sus parcelas.

El compromiso con los pequeños agricultores del municipio es una

realidad y el Ayuntamiento a través del departamento de Desarrollo Agropecuario llevó a cabo la entrega rollos de alambre de púas para cercar sus parcelas. Cabe destacar que con el programa se beneficiaron a un total de 27 agricultores, lo que equivalente al suministro de 162 rollos y una inversión total de 72,900 pesos por parte del Ayuntamiento.

Este esfuerzo tiene como objetivo principal ayudar a los agricultores a mejorar la protección y manejo de sus terrenos, facilitando el acceso a los recursos necesarios para cercar sus parcelas de manera efectiva.

Asimismo, en octubre del año pasado, en la Casa de Cultura Municipal y con la presencia del personal del Registro Agrario Nacional, se procedió a la **entrega de 20 certificados parcelarios y títulos de propiedad**, los cuales fueron modificados según la petición específica de los productores agrícolas. Esta acción busca asegurar que los documentos

reflejen correctamente los detalles y condiciones acordadas entre los



propietarios y las autoridades competentes. La modificación de estos certificados y títulos es fundamental para garantizar la seguridad jurídica de las

Otra iniciativa impulsada por el Ayuntamiento a través del departamento de Desarrollo Agropecuario fue la entrega de paquetes de semillas de hortalizas a varias familias panfilenses. El paquete contenía semillas de cilantro, lechuga, rábano, zanahoria y cebolla.

El apoyo proporcionado por la presidencia municipal a las familias de las comunidades del municipio para la producción de hortalizas en huertos de traspatio representa una estrategia significativa para



propiedades rurales y facilitar el acceso a beneficios adicionales, como créditos agrícolas y programas de apoyo gubernamental.

fomentar la autosuficiencia alimentaria, mejorar la seguridad alimentaria y fortalecer la resiliencia de las comunidades. Este tipo de iniciativa se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

especialmente con el ODS 2 (Hambre Cero) y el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

El apoyo de la presidencia municipal para la producción de hortalizas en huertos de traspatio es una inversión valiosa en el bienestar de las familias de nuestras comunidades. Estas iniciativas no solo abordan necesidades inmediatas de seguridad alimentaria, sino que también promueven la sostenibilidad, la autosuficiencia y fortalecen la cohesión comunitaria. Lo cual coadyuva al desarrollo y la aplicación de estos programas, la

de nuestras comunidades más saludables y resilientes.

Otra de las iniciativas que están alineados con los objetivos del Desarrollo Sostenible “Hambre cero” y “Comunidades sostenibles”, es el programa de entrega de **Aves de Traspatio**.

Bajo este programa se entregaron 50 paquetes de aves a todas aquellas familias que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Cada paquete tiene 10 gallinas, un gallo y un bulto de alimento. El costo de cada paquete fue de \$300 pesos. Por lo tanto, el costo total de los 50



presidencia municipal desempeña un papel crucial en la construcción

paquetes entregados en el programa de Aves de Traspatio fue

del orden de los \$15,000 pesos. La entrega de estos paquetes por parte del Departamento de Desarrollo Agropecuario ayudó a muchas personas a iniciar o mejorar sus proyectos avícolas.

más sostenible y saludable para todos.

En síntesis, estas iniciativas no solo facilitaron el acceso a implementos agrícolas, animales de corral, semillas agrícolas y la modificación



Los huertos de traspatio y la producción de aves de traspatio son herramientas poderosas y multifacéticas que no sólo satisfacen necesidades inmediatas de producción de alimentos, sino que también contribuyen a la salud pública, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento comunitario. Al promover y apoyar estas iniciativas, contribuimos a un enfoque integral para enfrentar desafíos globales, construir comunidades más resilientes y avanzar hacia un futuro

de certificados y títulos para garantizar la seguridad jurídica de sus parcelas, sino que también promovieron la organización comunitaria y colaboración entre los productores rurales. Esto ha fortalecido significativamente la capacidad productiva y la sostenibilidad del sector agrícola y ganadera de nuestro municipio.

2.- Impulso al encadenamiento productivo y a la asociatividad

Como parte de este planteamiento estratégico, podemos informar que la impartición de diversas acciones de carácter formativo constituye un pilar fundamental en nuestros esfuerzos por fortalecer y desarrollar diversos sectores productivos en el municipio. Estas medidas no son sólo un medio para mejorar las habilidades técnicas y operativas de la población, sino que también brindan valiosas oportunidades para promover la innovación, el desarrollo sostenible y el crecimiento económico local.

En el Departamento de Desarrollo Agropecuario coordinamos una variedad de programas educativos diseñados específicamente para satisfacer las necesidades de agricultores y ganaderos. Estos

cursos cubren una amplia gama de temas clave:

De esta forma, se proporcionó **capacitación a apicultores** del municipio, participaron más de 40 productores. La capacitación fue impartida por personal del CEFOPP y tuvo como objetivo mejorar el conocimiento en temas relacionados con plagas y alimentación durante períodos secos. Esto permitirá a los apicultores comprender y gestionar mejor los problemas que afectan a la actividad de la apicultura.

El programa tiene como finalidad fortalecer las habilidades y conocimientos de los apicultores locales y brindarles herramientas para enfrentar problemas

específicos como plagas y escasez de alimentos durante la sequía.

Se trató de un trabajo coordinado con instituciones educativas, por lo que fue necesario e imprescindible, formular una solicitud a los directivos de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), con sede en General Pánfilo Natera, Zacatecas para llevar a cabo dicha **capacitación sobre varroasis** en abejas, dirigida a estudiantes de dicha Universidad.

Esto demuestra que el Ayuntamiento apoya y gestiona sesiones formativas de interés para los universitarios, toda vez que se trata

de un problema específico que afecta a las abejas.

Esta coordinación e iniciativa busca sensibilizar y educar a futuros profesionales en temas relacionados con la apicultura y la salud de las abejas, promoviendo prácticas más responsables y sostenibles para el manejo de enjambres de colmenas, así como la conservación de estos importantes polinizadores.

La varroasis es una enfermedad parasitaria que afecta a las abejas, causada por el ácaro *Varroa destructor*. Este ácaro se adhiere a las abejas adultas y a las larvas, alimentándose de su hemolinfa y transmitiendo virus patógenos.



Por ello, se consideró necesario realizar estudios sobre varroasis en las abejas, debido a los graves efectos que este parásito puede tener en las colmenas de abejas del municipio.

El personal del CEFOPP realizó 50 pruebas diferentes y afortunadamente los resultados fueron negativos, es decir, las abejas no estaban infectadas con esta enfermedad parasitaria. Debemos decir que estos estudios son fundamentales para desarrollar estrategias de gestión integrada que puedan ayudar a proteger a las abejas, las cuales desempeñan un papel fundamental en la polinización de cultivos y los ecosistemas naturales.

Finalmente, durante el período de octubre de 2023 al mes de abril del presente año, se implementó un programa destinado a apoyar a los productores rurales que disponen de pozos de riego en sus parcelas.

Esta iniciativa tenía como objetivo principal facilitar la creación de personas morales, **como sociedades cooperativas**, para que los agricultores pudieran obtener el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Este paso era fundamental para que puedan acceder al subsidio ofrecido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el costo de la energía eléctrica utilizada para el riego agrícola.

Durante la ejecución del programa, se logró impulsar la conformación de casi 60 sociedades cooperativas de manera exitosa. Es importante destacar que este apoyo fue ofrecido de manera gratuita, lo cual eliminó una barrera económica significativa para los productores interesados en organizarse de esta manera.

La creación de estas sociedades cooperativas representa un avance significativo en la estructuración y fortalecimiento del sector agrícola local. Las cooperativas permiten a los agricultores unirse para



compartir recursos, conocimientos y responsabilidades, optimizando así sus operaciones y mejorando su capacidad de negociación frente a proveedores y compradores.

Además, obtener el RFC les abre la puerta a beneficios adicionales, como el acceso a créditos agrícolas, programas de apoyo gubernamental y la posibilidad de operar de manera formal y transparente en el mercado.

Como resultado directo de estos apoyos, podemos informar que se registra un aumento significativo en la productividad y rentabilidad en el sector agrícola, así como un aumento en el empoderamiento y el sentido de comunidad de los productores locales. Es por estas

razones que estamos comprometidos a continuar fortaleciendo estas iniciativas educativas para garantizar la sostenibilidad y la prosperidad de todos los habitantes de nuestro municipio.

3.- Equipamiento e infraestructura para el desarrollo económico

Durante esta administración, el departamento de Desarrollo Económico y Social ha realizado diferentes acciones, las cuales eventualmente han logrado mejorar las condiciones de la infraestructura del municipio, brindar a las personas un mejor acceso a los recursos y ampliar las oportunidades de participación plena en la vida económica y social. El objetivo es mejorar la calidad de vida y crear más oportunidades para todas y todos.

Por esta razón, trabajamos directamente con los actores del desarrollo para crear condiciones económicas que permitan a los más vulnerables participar en la economía, generar ingresos sostenibles y asegurar empleos

decentes en el mercado laboral. Además, nos esforzamos por garantizar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio con el estricto objetivo de reducir la pobreza y el rezago social y brindar acceso a servicios básicos como agua potable, tratamiento de aguas residuales, electrificación, urbanización, vivienda adecuada y educación.

Estas acciones son la esencia de este gobierno municipal, por lo que debemos informar que entre las más importantes que se han llevado a cabo este año, se detallan a continuación.

En lo que respecta al suministro de agua, esta administración se encuentra comprometida a dotar del vital líquido a la población del

municipio, ello enmarcado a los lineamientos del objetivo 6 del Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que establece "garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos" (Unidas, 2023). Este objetivo abarca varias metas específicas para abordar los desafíos globales relacionados con el agua y el saneamiento.

Así, la administración 2021-2024, logró una inversión de \$938,698.07 pesos en la mejora de los sistemas comunitarios de agua potable en las diferentes comunidades del municipio, en un total de siete acciones, todas ellas destinadas a la ampliación de mejoramiento y construcción de infraestructura del acceso al agua potable para la

salud; estos usos suelen incluir agua para tomar, higiene personal, preparación de alimentos y limpieza del hogar.

En seguida se describen 9 obras ejecutadas durante este año:

- Rehabilitación de equipo de bombeo con la sustitución de arrancador en pozo de agua potable en la localidad de el Saucito.
- Rehabilitación de equipo de bombeo en pozo de agua potable en la localidad de Santa María de la Fe.
- Rehabilitación de equipo de bombeo en pozo de agua potable en la localidad de Guanajuatillo.
- Rehabilitación de equipo de



bombeo con la sustitución de arrancador en pozo de agua potable en la localidad de El Saucito.

- Ampliación de línea de conducción de agua potable en la localidad de El Saucito.
- Ampliación de red de agua potable en la calle hidalgo de la localidad de San José del Saladillo.
- Rehabilitación de red de drenaje, agua potable en calle insurgentes de la comunidad de El Tule.
- Rehabilitación de equipo de bombeo en pozo de agua potable en la localidad de Unión de San Antonio.
- Rehabilitación de equipo de bombeo en pozo de agua potable en la localidad de col. Aurelio Pámanes Escobedo.

Las recientes acciones de ampliación de la red de agua potable realizadas en nuestro municipio son una clara muestra del compromiso que el gobierno municipal tiene con el bienestar y la salud de nuestras familias. En este

tercer año de nuestra administración, se ejecutaron cuatro proyectos clave para expandir la cobertura y mejorar la calidad del suministro de agua potable.

Esta inversión no solo responde a una necesidad local, sino que también busca alinearse con las recomendaciones internacionales sobre el acceso a agua potable. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), “son necesarios entre 50 y 100 litros de agua por persona por día para garantizar que se cubran las necesidades más básicas” (Carvajal, et al., 2019).

Con el objeto de cumplir con estas directrices, nuestros proyectos están diseñados para asegurar que cada hogar en nuestro municipio tenga acceso a una cantidad suficiente de agua limpia, eliminando así posibles amenazas para la salud pública y mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En nuestra continua búsqueda por mejorar la infraestructura de nuestro municipio, hemos llevado a cabo

una serie de acciones esenciales para la rehabilitación de la red de drenaje. Estos esfuerzos han sido cruciales para garantizar una adecuada gestión de las aguas residuales y pluviales, contribuyendo a la salud pública y al desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Por lo tanto, como parte de nuestra estrategia para mejorar la **infraestructura de drenaje y alcantarillado** del municipio, en este año se logró una inversión de \$1,307,948.54 pesos todo esto impactó positivamente varios proyectos de manera significativa en el tema de la gestión de aguas residuales y pluviales.

Algunas de las obras más relevantes se describen a continuación:

- Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la avenida Hidalgo en la cabecera municipal.
- Rehabilitación de red de drenaje y agua potable en calle Cuauhtémoc, en la cabecera municipal.

Como parte de nuestra estrategia integral de mejorar la infraestructura de los servicios públicos en el municipio, se realizaron distintas acciones, incluida la ampliación de la red de drenaje y la restauración de la red de agua potable. Es el caso de estas dos últimas obras



ejecutadas en la comunidad de El Tule y la cabecera municipal.

Las acciones realizadas en la ampliación de la red de drenaje son una muestra del compromiso con la mejora de la infraestructura municipal y la protección del medio ambiente. Estas obras no solo responden a una necesidad urgente, sino que también sientan las bases para un desarrollo urbano más seguro y sostenible para los panfilenses. Por ello continuaremos trabajando en la optimización de nuestros sistemas de drenaje para garantizar que nuestra comunidad disfrute de un entorno saludable.

La urbanización en el municipio es un proceso complejo y multifacético que implica la transformación y desarrollo de áreas rurales o semi-rurales en zonas urbanas, con el fin de mejorar la infraestructura, los servicios y la calidad de vida para sus habitantes.

Debemos señalar que este proceso puede tener efectos significativos en

varios aspectos del municipio, en tal sentido, esta administración logró una inversión de \$17,564,909.32 pesos para realizar mejoras a la infraestructura de caminos, calles, vialidades, alumbrado público, plazas y espacios deportivos.

En el ámbito de la **electrificación**, se implementaron diversas medidas para mejorar el alumbrado público, con el objetivo de fortalecer la seguridad, la eficiencia energética y la estética urbana tanto en nuestras comunidades como en la cabecera municipal. Las principales acciones realizadas incluyen:

- Rehabilitación de alumbrado público con la sustitución de luminarias en varias localidades del municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas.
- Segunda etapa de rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público en varias comunidades del municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas

- Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la cabecera municipal de General Pánfilo Natera, Zacatecas.

Además, se han llevado a cabo acciones significativas para la ampliación de la electrificación en las comunidades rurales y urbanas.

Reconocemos que tener alumbrado en las calles de las comunidades no solo es una cuestión de comodidad, sino un derecho fundamental que contribuye al bienestar y la seguridad de los habitantes del municipio. Entre las acciones realizadas destacan:

1. Ampliación de electrificación rural y alumbrado público en

calle Cuauhtémoc en la localidad de El Tule.

2. Rehabilitación de red eléctrica en la calle Francisco I. Madero de la comunidad de El Saucito.
3. Rehabilitación de red eléctrica en la calle Pedro Moreno de la comunidad de El Saucito.
4. Ampliación de red eléctrica en la calle Francisco Villa localidad San Pablo.
5. Ampliación de red eléctrica en la calle buganvillas en la cabecera municipal.
6. Ampliación de electrificación rural y alumbrado público en calle Santa Cruz en la localidad de Santa Elena Francisco Zarco.



Estas medidas tienen como fin último no solo proporcionar una iluminación eficiente y segura, sino también crear un entorno urbano más atractivo y sustentable para todas y todos los habitantes del municipio. En la búsqueda de alcanzar estos objetivos, durante este año de administración se logró una inversión de \$1,923,824.12 en las diferentes comunidades rurales y barrios de la cabecera municipal.

Es importante destacar que, en el marco de estas mejoras, hemos estado implementando la colocación de lámparas LED, las cuales brindan importantes ventajas en términos de eficiencia energética, durabilidad y calidad de luz. Esta inversión no solo ha permitido ampliar y modernizar el alumbrado público, sino que también ha contribuido a la

reducción del consumo eléctrico y al cuidado del medio ambiente, alineándonos con un compromiso de sostenibilidad y progreso para nuestro municipio.

La rehabilitación y ampliación del alumbrado público desempeñan un papel crucial en la seguridad y en la sensación de bienestar, ya que una buena iluminación puede disuadir la actividad delictiva y ayuda a los panfilenses a moverse con confianza por las calles.

Por su parte, hemos también realizado una serie de actividades para mejorar la imagen, así como rehabilitación de la urbanización en diferentes localidades y cabecera municipal.



En este sentido, se lograron ejecutar 26 obras de diferente índole, a saber: pavimentaciones con concreto hidráulico, construcción de banquetas de acceso a espacio público, mejoramiento de camino de acceso construcción y acondicionamiento de espacios públicos. Destacamos algunas de las obras más importantes realizadas en el municipio:

- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc de la cabecera municipal
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle

Cuauhtémoc en la cabecera municipal

- Segunda etapa de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc en la cabecera municipal
- Pavimentación con concreto hidráulico en calle principal de la comunidad de tahonas
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle francisco villa en la comunidad de Santa Elena
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Mauricio Mendoza en la en la



cabecera municipal.

- Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Benito Juárez de la localidad de El Saucito.
- Rehabilitación de calles 5 de mayo y justo sierra en la localidad de bajo de La Tesorera.
- Construcción de banquetas de acceso a espacio público en la localidad El Tule.
- Pavimentación en la calle insurgentes localidad El Tule.
- Pavimentación con concreto hidráulico en calle francisco villa en la localidad col. Aurelio Pámanes Escobedo.
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle las flores de la comunidad de San José del Saladillo.
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Álvaro Obregón de la comunidad de San José del Saladillo.

La implementación de mejoras en la infraestructura municipal utilizando concreto hidráulico y asfáltico para

pavimentación ofrece una serie de beneficios que impactan directamente en el desarrollo y bienestar de los habitantes del municipio. La durabilidad,



resistencia a cargas pesadas, menor necesidad de mantenimiento, así como las ventajas estéticas y de seguridad, hacen que el concreto hidráulico sea una opción valiosa para la urbanización y el desarrollo urbano.

No obstante, después de un tiempo determinado y debido al desgaste ocasionado por el tránsito vehicular o las inclemencias del tiempo, los caminos requieren mantenimiento o bacheo. En este sentido, este año se realizaron una serie de actividades de bacheo en diferentes puntos del municipio. A

continuación, se describen algunas de estas acciones:

1. Trabajos de bacheo en la autopista federal 49, tramo entronque tesorera-entronque de colonia Aurelio Pamanes Escobedo.
2. Trabajos de bacheo en el boulevard de acceso norte a la cabecera municipal.
3. Mejoramiento de camino de acceso a la comunidad de las Escobas.
4. Rehabilitación de diferentes calles en la comunidad de El Saucito por daños de tromba.
5. Mejoramiento de camino de acceso a parque recreativo



público “el gallinero” en la comunidad de El Saucito.

Del mismo modo, se realizó obras de *rehabilitación* y mejora de los **caminos de cosecha** para facilitar el transporte de productos, mejorar el acceso a los terrenos de cultivo y reducir los problemas relacionados con el clima y el paso de transporte pesado.

Esta obra de **camino de cosecha se ejecutó en la cabecera municipal de General Pánfilo Natera**. También se ejecutó la **rehabilitación de camino rural E.C. carretera el Saladillo-el zacatón- san Isidro de los bancos** localidad San Isidro de los Bancos.

Estas mejoras en los caminos saca-cosechas y el camino rural no solo benefician a los agricultores, sino que también contribuyen a una cadena de suministro agrícola más eficiente y efectivo. Estas acciones ayudan a asegurar que los productos agrícolas puedan ser transportados de manera oportuna y en condiciones óptimas, apoyando así la economía agrícola local.

Asimismo, se llevó a cabo la **construcción de una techumbre** en el espacio público de la comunidad El Saucito, una obra que beneficiará a sus habitantes al protegerlos de las inclemencias del tiempo.



Del mismo modo, es importante señalar que también hemos llevado a cabo otras actividades, como la construcción y **acondicionamiento de una casa de día** en las instalaciones del DIF municipal para la atención a grupos vulnerables. Este proyecto representa un paso significativo hacia la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables del municipio.

La urbanización en nuestro municipio es un proceso clave para el desarrollo y el bienestar de nuestra gente. Al mejorar la infraestructura, se logra estimular el crecimiento económico, generación de empleo y se eleva la calidad de vida, todo esto gracias a la urbanización, la cual contribuye significativamente al progreso y la prosperidad de los habitantes de la cabecera municipal y sus comunidades.

De esta forma, podemos informar que hemos implementado adecuadamente los planes de urbanización, lo cual asegura que estos beneficios se maximizan, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible que responde a las necesidades y aspiraciones de la población de General Pánfilo Natera, Zacatecas.

En cuanto a la inversión en **infraestructura educativa** se refiere, se realizó una inversión significativa. Sabemos que las instalaciones de las escuelas deben

estar en óptimas condiciones, por eso concentramos nuestro presupuesto en obras de mejora. En este sentido, esta administración realizó una inversión de **\$1,020,607.08** pesos para mejorar las instalaciones educativas de las distintas comunidades. A continuación, se describe algunas obras ejecutadas:

- Construcción de domo en escuela secundaria federal J. Jesús Larios Guzmán en la cabecera municipal. La construcción del domo en esta escuela secundaria será de gran utilidad para proteger a los estudiantes de las inclemencias del tiempo al tiempo que les ofrece un espacio adecuado para sus actividades cívicas y deportivas.



Este tipo de infraestructura no solo mejora la calidad de los eventos escolares, sino que también contribuye al bienestar general de los estudiantes al proporcionarles un entorno más cómodo y seguro.

- Rehabilitación de servicios sanitarios en telebachillerato de la localidad de Rancho Nuevo.

La rehabilitación de manera general



los servicios sanitarios en el telebachillerato de Rancho Nuevo es otra acción significativa. Contar con instalaciones sanitarias de calidad es fundamental para el bienestar de los estudiantes y el personal, y mejora su experiencia en la escuela. Además, unos baños bien mantenidos contribuyen a una mayor sensación de higiene y confort, lo que puede influir positivamente en la salud y la

satisfacción de todos los usuarios. Esta mejora también refleja un compromiso con la dignidad y el respeto hacia la comunidad educativa.

- Construcción de barda perimetral en escuela telesecundaria "Venustiano Carranza" localidad Santa Elena. Fueron 200 metros lineales a una altura de 2.5 metros.



Construcción de barda perimetral en escuela primaria "Ricardo Flores



Magón" de la localidad San Pablo. Fueron 200 metros lineales a una altura de 2.5 metros.

La construcción de bardas perimetrales en la escuela telesecundaria "Venustiano Carranza" en Santa Elena y en la escuela primaria "Ricardo Flores Magón" en San Pablo es una medida muy relevante para mejorar la seguridad en estas instituciones educativas. Con el aumento de la delincuencia a nivel estatal, proteger el perímetro de la escuela no sólo ayuda a prevenir posibles incidentes, sino que también proporciona un entorno más seguro para los estudiantes y el personal. Estas medidas de seguridad ayudan a crear un ambiente de aprendizaje más tranquilo y seguro para que la comunidad escolar pueda concentrarse en sus actividades educativas sin preocupaciones adicionales. Este es un paso importante para garantizar el bienestar y la seguridad de todos los involucrados.

Estamos seguros de que los jóvenes de nuestro municipio son el futuro de General Pánfilo Natera. Debido a lo anterior, nuestro compromiso con ellos es fundamental. Por tales motivos hemos realizado diversas mejoras en las instalaciones educativas, ya que no solo optimizan el entorno escolar, sino que también aumentan la sensación de seguridad y tranquilidad para los estudiantes.

El presidente municipal Fredy González Vázquez ha demostrado un compromiso incansable en su gestión. Su arduo trabajo para llevar a cabo gestiones con las instituciones estatales y federales ha dado frutos significativos. Gracias a esta gestión extraordinaria del presidente y la intervención de la Secretaría de Energía (SENER), se

autorizó una inversión que permitió llevar a cabo la **construcción de 33 obras de ampliación eléctrica** y mejoras en las líneas existentes. Estas obras se realizaron en diversas comunidades, incluyendo la cabecera municipal, El Saladillo, El Saucito, La Tesorera, Guanajuatillo, Santa Elena, Unión de San Antonio, El Marín y Tahonas. La inversión, que superó los 9 millones de pesos, ha beneficiado directamente a más de 450 familias, mejorando significativamente la infraestructura eléctrica de la región.

En el mismo tenor, realizamos otras gestiones, así en coordinación con el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por medio del programa (PROAGUA)



realizamos una gestión que superó los 5 millones de pesos, beneficiando de manera directa a **150 viviendas** y a toda la comunidad en general. Con esta inversión se logró beneficiar a la comunidad de El Tule con la rehabilitación del sistema de alcantarillado, en su primera etapa. Otra de las gestiones extraordinarias realizadas es el **tratamiento de aguas residuales**. Así, en coordinación con gobierno del Estado, a través de SAMA se logró una gestión que osciló en los 2 millones de pesos, beneficiando de manera directa a los 4,353 habitantes de la cabecera municipal para la rehabilitación del colector de descarga del alcantarillado a la planta de tratamiento de aguas residuales.



4.- Impulso a la innovación, al emprendimiento y a la competitividad

La generación de empleo a través del enfoque de autoempleo es una estrategia efectiva para fomentar el desarrollo económico local. Dotar a los emprendedores con equipos y herramientas adecuados puede ser calidad de los bienes y servicios, además de agilizar los procesos de producción. La entrega de tres proyectos de valor agregado se realizó con la entrega de equipamiento con herramientas industriales para agilizar el proceso de producción para las carnicerías, tapicería, barberías, en varias comunidades del municipio demuestra un compromiso con el desarrollo de habilidades y la creación de oportunidades laborales.



Además, se realizó asistió a un curso sobre Fomento al autoempleo, en la ciudad de Zacatecas.

Este enfoque no solo beneficia a los emprendedores al proporcionarles los recursos necesarios para crecer, sino que también fortalece la economía local y contribuye al bienestar general de la comunidad. Al trabajar en coordinación con el gobierno del estado, se asegura una integración efectiva de los recursos y un apoyo más sólido para los proyectos.

5.- Fortalecimiento a las MiPyME

El fortalecimiento de pequeños productores de ganado, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, es una estrategia crucial para generar un cambio positivo y duradero en las comunidades del municipio. En tal sentido, a través del DIF municipal, se hizo la entrega de alrededor de 100 paquetes de proyectos productivos a personas en situación de vulnerabilidad, una iniciativa que puede tener un impacto transformador en la vida de los beneficiarios. El apoyo ejecutado se describe a continuación.

- 39 paquetes de Ovinos (cada paquete contiene 3 borregas hembras).
- 2 paquetes de Puercos (cada paquete contiene 1 Puerco hembra).

- 60 paquetes Pecuarios (cada paquete contiene 15 gallinas y 40 Kg. de alimento).

La entrega de proyectos productivos a personas vulnerables es una estrategia poderosa para fomentar el fortalecimiento y mejorar la calidad de vida de quienes son beneficiarios de estos proyectos.

Al ofrecer recursos y apoyo, se pueden crear oportunidades significativas para el desarrollo económico personal y comunitario, promoviendo un entorno más inclusivo y equitativo.



6.- Impulso al potencial turístico del municipio

El Instituto de Cultura Municipal del H. Ayuntamiento de General Pánfilo Natera, desempeña un rol fundamental en el desarrollo cultural, educativo y social de la comunidad, y por su labor se convierte en un pilar esencial para fortalecer el tejido cultural local. A través de una diversidad de

actividades y programas, este departamento contribuye significativamente al enriquecimiento integral de los ciudadanos.

Uno de los principales objetivos del Instituto de Cultura Municipal es preservar, promover y enriquecer el patrimonio cultural de la comunidad. Esto se logra mediante la



organización de eventos culturales diversos, como festivales, exposiciones y conciertos. Por citar algunos ejemplos, la presentación de ballet folclórico "Citlaltzin" en FEREPANA 2024, presentación en fiestas patronales en comunidades como Santa Elena, Saladillo, entre otras; presentaciones por el Día de Muertos como en la comunidad de Saladillo; en clausuras escolares de las primarias y telesecundarias.

Con las presentaciones del Ballet Folclórico Citlaltzin, se hace un espectáculo que transporta a los espectadores a través de un viaje vibrante por las tradiciones y la riqueza cultural de nuestra tierra. Desde el momento en que empiezan a bailar los integrantes del Ballet, el escenario se llena de una energía contagiosa que captura la esencia misma de nuestras raíces.

Las y los bailarines, con sus trajes coloridos, sus movimientos precisos y llenos de gracia, narraran historias ancestrales de amor, lucha y

celebración, reflejando la diversidad y la unidad de nuestro pueblo.

Además, con el objeto de promover e impulsar el desarrollo turístico y económico del municipio, es preciso informar que se participó en diferentes eventos intermunicipales como en Ojocaliente y Trancoso, a los que fuimos invitados, ahí se realizaron actividades de promoción de nuestra gastronomía y folclor.

El público, compuesto por personas de todas las edades y procedencias, se entrega por completo a la magia del ballet folclórico, logrando el reconocimiento de quienes aprecian su labor artística y su talento en cada acto. En este sentido, de acuerdo con los registros del Instituto de Cultura, se logró beneficiar aproximadamente a unas 3,500 personas en más de 15 presentaciones que realizó dicho ballet.

En síntesis, la presentación del Ballet Folclórico del Instituto de Cultura Municipal es mucho más

que un simple espectáculo; es un tributo vivo a nuestra historia, a nuestra diversidad y a nuestra identidad como pueblo. Un evento que seguramente quedará grabado en la memoria colectiva, inspirando a las futuras generaciones a valorar y preservar nuestro rico patrimonio cultural.

Otras las actividades que se realizan para impulsar el turismo en nuestro municipio es la celebración del Día de Muertos. Esta festividad se vive con una intensidad y pasión que reflejan profundamente la identidad cultural y la devoción por las tradiciones ancestrales. Uno de los eventos más esperados durante esta festividad son las calaveras literarias.

Estas calaveras llenan el aire con sus versos ingeniosos y satíricos que celebran la vida a través de la muerte. En General Pánfilo Natera, estas composiciones poéticas son una forma divertida y reflexiva de recordar a los difuntos, utilizando el humor y la ironía para plasmar la esencia de aquellos que ya no están

físicamente presentes pero que permanecen vivos en el recuerdo y el corazón de la comunidad.

Los carros alegóricos también forman parte esencial de la celebración en nuestro municipio. Decorados con motivos alusivos a la muerte, como calaveras gigantes, flores de cempaxochitl y elementos tradicionales mexicanos, estos vehículos desfilan por las calles adornadas durante el Día de Muertos. Acompañados por músicos o bandas locales que interpretan melodías tradicionales, los carros alegóricos no solo son una muestra de habilidad artística y creatividad, sino también un símbolo vibrante de



la cultura y la identidad de General Pánfilo Natera.

Las catrinas, elegantes y esqueléticas figuras vestidas con ropa de época, añaden un toque de distinción y solemnidad a la celebración. En cada evento de celebración en el municipio, estas icónicas representaciones de la muerte se encuentran presentes, recordando a todos que la vida y la muerte son partes inseparables de la existencia humana, dignas de ser honradas con respeto y dignidad.



Finalmente, los altares de muertos son el corazón palpable de la festividad. En las plazas y en las escuelas se erigen altares decorados con fotografías de los difuntos, velas, incienso, pan de muerto y otros manjares tradicionales. Estos altares son más



que simples arreglos; son espacios sagrados donde las familias se reúnen para rendir homenaje a sus antepasados, compartiendo historias, recuerdos y momentos de conexión emocional que trascienden el tiempo y la distancia.

En suma, la realización de concursos de tapetes, calaveras literarias, carros alegóricos, catrinas y altares en el Día de Muertos en General Pánfilo Natera, Zacatecas, no solo enriquece la vida cultural y

social del municipio, sino que también fortalece el sentido de identidad y pertenencia de sus habitantes. Estas expresiones artísticas y ceremoniales son testimonios vivos de la rica herencia cultural mexicana, que perdura y se renueva cada año en esta vibrante celebración.

Las actividades anteriores no solo celebran la diversidad cultural, sino que también permiten a los ciudadanos conectar con sus raíces históricas y culturales, sino que fortalecen así su identidad y sentido de pertenencia. Además, el departamento apoya activamente a artistas locales y grupos culturales, proporcionándoles espacios y recursos para exhibir y desarrollar su arte. Por lo anterior, mencionamos que el grupo musical de manera constante ensayan en la casa de cultura municipal guiados por expertos en la música, para realizar de mejor manera sus presentaciones, las cuales muchas de ellas las hacen en el auditorio municipal, como lo fue el caso de la



posada Navideña 2023. Esto no solo fomenta el compromiso, la creatividad y la expresión individual, sino que también enriquece el paisaje cultural del municipio, haciendo de ésta un lugar más vibrante y atractivo tanto para residentes como para visitantes.

La educación cultural es otro aspecto clave que el departamento promueve a través de una variedad de iniciativas. Ofrecen talleres, cursos y programas educativos que abarcan desde artes visuales y música hasta literatura y patrimonio cultural. Dentro de estas actividades podemos citar la realización reuniones con escuelas primarias y telesecundarias del municipio para

que colaboren en las festividades del día de muertos.

El taller de música en la Casa de Cultura Municipal es mucho más que una simple actividad educativa; representa un espacio vibrante donde convergen la pasión por la música, el aprendizaje y el desarrollo integral de los participantes. Este programa se erige como un faro cultural dentro de nuestro municipio, proporcionando no solo conocimientos técnicos y habilidades musicales, sino también un contexto enriquecedor donde se fomenta la creatividad, la expresión personal y el crecimiento emocional.

El taller es dirigido por profesionales comprometidos con el arte musical, los participantes tienen la

oportunidad de explorar diversos aspectos del mundo sonoro. Desde los fundamentos teóricos como lectura de partituras y teoría musical, hasta la práctica instrumental y vocal, se ofrece un ambiente inclusivo que acoge tanto a principiantes entusiastas como a músicos más experimentados que desean perfeccionar su técnica y ampliar su repertorio.

Cada sesión se convierte en un viaje de descubrimiento y desarrollo personal. Los estudiantes no solo adquieren destrezas técnicas en el manejo de instrumentos como piano, guitarra, entre otros, o en el perfeccionamiento de su voz en clases de canto, sino que también aprenden a apreciar y valorar la diversidad de géneros musicales que enriquecen nuestro patrimonio cultural.



Además, este taller despierta la curiosidad intelectual al conectar la música con otros aspectos del conocimiento humano, como la historia, la literatura y las artes

visuales. Se fomenta así una comprensión más profunda y holística del arte en general. La Casa de Cultura Municipal se convierte, gracias a este taller, en un punto de encuentro para la creatividad y la expresión artística.

Otra de las actividades que el Instituto de Cultura ha participado es en el Foro Parlamentario Abierto para la Cultura y el Arte. Esta participación muestra el interés, compromiso y la contribución activa al enriquecimiento cultural y artístico de los servidores públicos del municipio, ya que estos espacios facilitan el encuentro y el diálogo



entre diversas voces, ideas y propuestas, fortaleciendo así el panorama cultural local. Además, representa una oportunidad invaluable para impulsar el desarrollo cultural, fomentar la creatividad y promover la diversidad cultural entre los habitantes del municipio.

De igual manera, el personal del Instituto de Cultura acudió a la ciudad de Zacatecas al Instituto de cultura del gobierno del Estado para informarse de los programas culturales con convocatorias abiertas.

Estas actividades no solo buscan transmitir conocimientos y



habilidades, sino que también fomentan el desarrollo personal y el aprendizaje continuo entre personas de todas las edades.

Además, el departamento colabora estrechamente con maestros y maestras de las escuelas primaria, telesecundaria, preparatoria y universidad para integrar la cultura en el currículo académico y extracurricular. Esto no solo enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también prepara a las generaciones futuras para apreciar y valorar la importancia de las artes y la cultura en la sociedad.

El Departamento de Cultura Municipal también desempeña un papel crucial en el fortalecimiento del tejido social de la comunidad.

Las actividades culturales y artísticas proporcionan espacios de encuentro y convivencia, donde los ciudadanos pueden interactuar, compartir experiencias y construir

lazos comunitarios. Esto ayuda a promover la inclusión social, reducir la exclusión y fomentar el respeto por la diversidad cultural.

Además, el acceso equitativo a eventos culturales y recursos educativos promovidos por el departamento contribuyen a reducir las desigualdades sociales, garantizando que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar y beneficiarse de las riquezas culturales de la comunidad.

Por citar algunos encuentros de convivencia son:

- Se lleva a cabo con éxito y con gran participación de la ciudadanía el primer desfile navideño por parte de la administración municipal 2021-2024, en el cual se realizó un desfile de carros alegóricos y la entrega de obsequios y bolos a los niños del municipio.

- Se lleva a cabo el primer encendido del árbol navideño



- Participación en la verbena organizada frente a palacio Municipal alusivo a las fiestas patrias.
- Organización del evento deportivo frente a presidencia municipal “juegos de “voleibol”.

En conclusión, el Instituto de Cultura Municipal no solo enriquece la vida cultural de la comunidad, sino que también cumple un papel fundamental en su desarrollo integral. A través de sus diversas actividades y programas, promueve la diversidad cultural, fortalece la

educación y contribuye al tejido social, haciendo de la ciudad un



lugar más dinámico, inclusivo y culturalmente vibrante para todos sus habitantes.

T.S.U.
**FREDY
GONZÁLEZ
VÁZQUEZ**

*Presidente Municipal
General Pánfilo Natera
2021 - 2024*



EJE II
Pánfilo en Paz y
Reconstruyendo
el Tejido Social

3^{ER}
INFORME DE
GOBIERNO



MUNICIPIO GENERAL
PANFILO NATERA
— H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 —

Eje II. Pánfilo en Paz Reconstruyendo el tejido social

1.- Prevención del delito y las adicciones

La Dirección de Seguridad Pública, tiene tareas inherentes a salvaguardar la integridad y seguridad de los ciudadanos, mantener el orden y la paz social, y por supuesto y también realizan actividades de prevención del delito.

La seguridad pública es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades. En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se reconoce la importancia de garantizar sociedades pacíficas y seguras, así como de abordar los problemas relacionados con las adicciones, que afectan gravemente la cohesión social y la salud pública.

Claro está que el objetivo del Desarrollo Sostenible busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Claro está que el objetivo del gobierno de General Pánfilo Natera es el promover sociedades en paz con ayuda de las líneas trazadas en las Mesas de Paz, con seguridad para todos y así construir conjuntamente con las diversas instituciones las acciones pertinentes e inclusivas a todos los niveles. Es por ello, que la relación entre la seguridad pública y las adicciones es evidente: las comunidades con altos índices de consumo de sustancias suelen experimentar mayores niveles de violencia y delincuencia. Por ello, es crucial desarrollar políticas integradas

que aborden tanto la reducción de la demanda como la oferta de sustancias ilícitas, y que promuevan la reintegración social de las personas afectadas por adicciones.

Para abordar estos desafíos, es necesario implementar estrategias multidimensionales que incluyan.

1. **Prevención y Educación:** programas educativos que informen a la población, especialmente a los jóvenes,

promuevan estilos de vida saludables.

2. **Coordinación Interinstitucional:** Promover la colaboración entre diversas entidades gubernamentales, para implementar políticas integrales y eficaces.
3. **Fortalecimiento de las Instituciones:** Mejorar la capacidad de las instituciones de seguridad y justicia para enfrentar los desafíos relacionados con el narcotráfico y el crimen



sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias y que

organizado, garantizando el respeto a los derechos humanos y el estado de derecho.

La seguridad pública y las adicciones son desafíos interrelacionados que requieren una atención integral y coordinada. Alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 ofrece un marco robusto para desarrollar políticas y programas que no solo mitiguen los efectos negativos de las adicciones, sino que también promuevan comunidades más seguras, saludables e inclusivas.

Solo a través de un compromiso sostenido y la cooperación entre todos los sectores de la sociedad, podremos avanzar hacia un futuro más justo y sostenible para todos.

En el caso del Instituto de la Mujer, debemos apuntar que es una unidad administrativa clave en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, y juega un papel crucial en la construcción de una sociedad más igualitaria, pero sobre todo a que las mujeres puedan vivir una vida libre de violencia. Su labor no solo busca ofrecer apoyo y recursos a las mujeres, sino que también promueve el cambio cultural para alcanzar la igualdad sustantiva, pero particularmente que las mujeres queden fuera del alcance de la violencia. Debemos decir con toda propiedad que la existencia del Instituto de la Mujer representa un



logro significativo en la búsqueda de una sociedad donde las mujeres disfruten de los mismos derechos y oportunidades que los hombres, sin importar las barreras culturales, sociales o económicas que puedan existir. De esta manera las actividades desarrolladas por el Instituto de la Mujer están encaminadas a trabajar para garantizar que los derechos de las mujeres sean respetados y valorados en todos los aspectos de la vida.

A través de su amplia gama de actividades y programas, el instituto se enfoca en la educación, la sensibilización y la prevención de la violencia de género, así como en el empoderamiento económico y social de las mujeres. Cada acción y programa implementado por el Instituto contribuye a avanzar en la agenda de igualdad de género, toda vez que en estos se proporcionan herramientas y recursos esenciales para que las mujeres logren enfrentar y superar las desigualdades existentes, pero en lo fundamental

evitar la violencia en cualquiera de sus modalidades.

Debemos informar que, en este último año de gobierno, el Instituto de



la Mujer realizó diversas iniciativas con el objetivo de fortalecer el papel de la mujer en la sociedad y garantizar que se respeten sus derechos. Entre las acciones más destacadas se encuentran la capacitación de servidores públicos para el registro de casos de violencia en el BANEVIM, las cuales incluyeron pláticas de concientización sobre violencia de género en instituciones educativas y el fortalecimiento de

redes comunitarias mediante la capacitación de integrantes de la Red MUCPAZ.

Estas actividades no solo buscan abordar problemas inmediatos, sino también sentar las bases para un cambio duradero en la percepción y el tratamiento de las mujeres en el municipio.

El Instituto también se comprometió a proporcionar espacios seguros y oportunidades de desarrollo para las mujeres y niñas a través de actividades deportivas y capacitaciones profesionales. Estas acciones no solo contribuyen al

bienestar individual, sino que también fortalecen la comunidad al promover la participación activa y la igualdad de oportunidades. En el marco del 8 de marzo, el Instituto organizó una serie de eventos conmemorativos para resaltar la importancia de la lucha por los derechos de las mujeres, incluyendo conferencias y encuentros deportivos que fomentan la cohesión social y la reflexión sobre los avances y desafíos en la materia.

Entre las acciones realizadas en pro de una vida libre de violencia podemos informar que se realizaron los registros correspondientes en el Banco Estatal de Datos sobre Violencia en Contra de las Mujeres



Para ello se proporcionó capacitación de los servidores públicos respecto a la importancia de registrar los casos de violencia en el BANEVIM.

Por otra parte, se realizaron acciones para dar cumplimiento a las medidas dictadas por el Programa de Estrategias de Cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, así como el Programa Estatal para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres (PASE).

En ese sentido podemos informar que estas acciones comprendían pláticas sobre violencia de género en sus diferentes tipos.

Se realizaron diferentes pláticas a efecto de visibilizar la violencia de género, todas ellas dirigidas a la comunidad estudiantil para sensibilizar sobre el tema. El total de beneficiarios fueron; 290 personas. Estas reuniones se desarrollaron en el Cecytes que se encuentra ubicado en la comunidad de San Pablo.

De la misma forma se realizaron pláticas con niños de primaria con el objeto de brindar a los niños

conocimientos sobre derechos humanos y los diferentes tipos de violencia., con un total de beneficiarios de 120 infantes, esto se realizó en las comunidades de El Tule y Tahonas.

La prevención del delito y el papel que los jóvenes desempeñan en el



desarrollo y dinamismo de la sociedad, son de vital interés para el gobierno municipal, toda vez que ellos son agentes de cambio y al mismo tiempo, renovadores del tejido social, pues aportan nuevas perspectivas, ideas innovadoras y su energía es vital para todo lo anterior.

En un mundo en constante evolución, los jóvenes no solo se adaptan a los cambios, sino que también lideran la transformación en múltiples áreas, desde la cultura y la educación hasta la política y el emprendimiento. La

participación activa de los jóvenes en actividades comunitarias y eventos de relevancia demuestra su compromiso con el bienestar social y el progreso colectivo.

En un mundo en constante evolución, los jóvenes no solo se adaptan a los cambios, sino que también lideran la transformación en múltiples áreas, desde la cultura y la educación hasta la política y el emprendimiento.

Su participación activa en diversas actividades comunitarias refleja su compromiso con el bienestar social y el progreso colectivo. En el ámbito local, los jóvenes han participado en la elección de reinas y princesas en

instituciones educativas, como la Preparatoria Pánfilo Natera, demostrando de esta forma su participación en estos eventos su interés por ser parte de esta sociedad al tiempo que con su participación fomentan el espíritu comunitario.

De igual forma se han involucrado en actividades conmemorativas como el Día Internacional de la Mujer, y en otros eventos deportivos, desayunos con trabajadoras del Ayuntamiento, y mesas de lectura que honran a mujeres destacadas del municipio.

Asimismo, han mostrado un interés notable en el desarrollo personal y profesional a través de cursos de



capacitación, como el curso de pestañas impartido en la Casa de Cultura. Este curso, que se ofrece de manera continua, busca fomentar el autoempleo y proporcionar habilidades prácticas a los participantes.

Estas acciones no solo subrayan el entusiasmo y la creatividad de los jóvenes, sino también su disposición a liderar y promover una participación activa en su comunidad. Al proporcionarles oportunidades y plataformas para expresar sus ideas

y talentos, se refuerza su rol como líderes del futuro, listos para enfrentar los desafíos del mañana y contribuir al avance de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Reconocer y apoyar sus iniciativas es esencial para maximizar su impacto positivo y asegurar que continúen desempeñando un papel vital en la construcción de un futuro mejor para todos.

Pero sobre todo desarrollar actividades que los mantengan alejados de los caminos de la drogadicción y la violencia, estos han



Eje II. Pánfilo en Paz Reconstruyendo el tejido social

sido los ejes rectores de todas actividades. Estas han sido algunas de las actividades desarrolladas por la unidad administrativa Departamento de la Juventud.



2.- Policía cercano a la gente

En este tercer Informe de Gobierno, debemos señalar de manera muy puntual que las cuestiones asociadas al tema de la seguridad pública son de vital importancia para todos nosotros, de tal manera que la Seguridad Pública Municipal, representa un aspecto de profunda responsabilidad para el gobierno de General Pánfilo Natera.

Estamos plenamente conscientes de la compleja circunstancia de los acontecimientos y la percepción que tiene la ciudadanía en torno a la seguridad en nuestras calles y hogares, en este gobierno es una prioridad fundamental, y es un compromiso ineludible, velar por la seguridad y tranquilidad de nuestros gobernados.

Por lo que deseamos destacar el papel esencial que juega la Seguridad Pública Municipal en

nuestro día a día y en particular la actuación de la policía en nuestro municipio. Por estas razones consideramos que los elementos de la policía municipal son los guardianes de nuestra paz y tranquilidad.

Entre las estrategias y acciones que hemos impulsado para garantizar la seguridad de los ciudadanos, destaca la puntual asistencia en todas las reuniones para la Construcción de Paz de la Región Sureste del Estado de Zacatecas. Estas reuniones tienen como objetivo atender las indicaciones y líneas de acción acordadas para luego ejecutarlas





rigurosamente en nuestro ámbito de actuación. En ese sentido, se realizaron importantes inversiones, como \$150,000 pesos en equipo de seguridad pública y otros \$30,000 pesos destinados a vestuario, uniformes y blancos generales.

Además, se fortaleció a los elementos con equipamiento y movilidad, destacando una inversión de más de un millón de pesos en combustible, refacciones, lubricantes y aditivos, mantenimiento y conservación de vehículos, así como en accesorios menores de equipo de seguridad. Todo esto en beneficio de las actividades orientadas a garantizar la seguridad pública de nuestro municipio. Asimismo, el gobierno del Estado nos proporcionó 3 camionetas para el patrullaje en nuestras

comunidades y en la cabecera municipal.

Recordemos que ellos, son los rostros que vemos en nuestras calles, parques y comunidades. Son ellos los que trabajan incansablemente para garantizar que los espacios públicos sean seguros y que podamos vivir nuestras vidas cotidianas sin temor, (General Pánfilo Natera, Programa de Seguridad Pública, 2023). Entre las acciones y actividades que se han diseñado para dar cumplimiento a lo establecido en esta Línea Estratégica, podemos señalar las siguientes, las cuales forman parte de lo expuesto en el Programa de Seguridad Pública GPN, 2023.

Contar con diagnósticos internos, planes y programas de seguridad y prevención, evaluados y ajustados de

forma permanente. De acuerdo con esta acción podemos informar que se elaboró un diagnóstico y construcción

proximidad, investigación e inteligencia.



de indicadores policiales conforme a las variables solicitadas por el C5.

Formar más y mejores policías, tratando de alcanzar o generando las bases para tener paulatinamente 1.8 policías por cada 1,000 habitantes, según el observatorio de Seguridad de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2023).

Además, diversificar las capacidades policíacas para contar con elementos no sólo de reacción, sino además de

Convocar a la conformación de nuevos elementos policiales y diversificarlos (reacción, investigación y proximidad, entre otros). De acuerdo con las líneas estratégicas del Programa de Seguridad Pública GPN, 2023, se ha informado de manera permanente a los elementos policiacos para que acudan a las diferentes capacitaciones y cursos relativos a los controles de confianza y así contribuir a la formación policial de carrera.

3.- Fomentar el deporte familiar

El deporte es un pilar para promover la convivencia familiar y fortalecer los lazos entre los miembros de la comunidad. En General Pánfilo Natera, el gobierno municipal ha reconocido el valor del deporte no solo como una herramienta para mejorar la salud física, sino también como un medio efectivo para unir a las familias, amigos y vecinos en torno a una actividad común.

Todo esto merced a la práctica deportiva, por medio de la cual se generan espacios de interacción positiva que permiten a las familias compartir tiempo de calidad, estableciendo y reforzando valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.

En este sentido, algunas de las estrategias y acciones que hemos impulsado incluyen la rehabilitación de 4 espacios deportivos, que consistió en la instalación de porterías, pintura y

limpieza; la entrega de 8 premiaciones a los campeones de las diferentes ligas municipales en sus distintas categorías, apoyando a los mejores jugadores y equipos con premios como reconocimiento a su dedicación y esfuerzo; y la competencia intermunicipal de taekwondo, en la cual nuestros alumnos del taller tuvieron una destacada participación.



Estos espacios de convivencia son esenciales para promover un ambiente de colaboración y apoyo mutuo, donde el deporte actúa como un catalizador para la armonía social y la integración de todos los miembros de la comunidad.

En razón de lo anterior, las áreas administrativas de Instituto de la Mujer de General Pánfilo Natera y el Departamento de Deportes en estrecha coordinación comparten la tarea de crear espacios seguros donde se pueda practicar el deporte y en ese



El gobierno municipal de General Pánfilo Natera se compromete a seguir impulsando iniciativas deportivas que no solo mejoren la salud y el bienestar de sus ciudadanos, sino que también fortalezcan los lazos familiares y comunitarios, contribuyendo así a la construcción de un municipio más unido y en paz.

sentido se buscaron habilitar espacios para la práctica deportiva y esparcimiento de mujeres y niñas, lo que llevo a conformar equipos de vóleybol y básquetbol en diferentes comunidades del municipio., debemos decir que en esta actividad participaron un total de 80 mujeres y niñas de diferentes comunidades.

4.- Salud para el bienestar familiar

La alimentación es un pilar fundamental para el bienestar de cualquier comunidad. En el municipio de General Pánfilo Natera, reconocemos que una adecuada el desarrollo físico y mental de nuestros ciudadanos, sino que también desempeña un papel crucial en la prevención de enfermedades y la promoción de una vida saludable. Conscientes de esta realidad, hemos implementado diversas acciones bajo

la línea estratégica "Salud para el Bienestar Familiar". Entre estas iniciativas, destaca la entrega de despensas y la provisión de desayunos en dos modalidades: fríos y calientes.

Estas despensas y canastas por comunidad, las cuales no solo alivian la carga económica de los hogares, sino que también garantizan que los niños, adultos y personas mayores



reciban los nutrientes necesarios para su desarrollo y bienestar, en ese sentido podemos informar que, en este último año de gobierno, como ya se informó en el Eje I, se han entregado la cantidad de 5 150 canastas, las cuales se han distribuido en 12 comunidades.

Mientras que, en el caso de las despensas, se dispone de un registro de 4 630 despensas, en 24 comunidades incluida la cabecera municipal. A estas actividades le podemos agregar el valioso convenio que se estableció con el Banco de Alimentos del Estado de Zacatecas, cuyo objetivo es dotar de despensas, lo cual refuerza los objetivos de esta línea estratégica del Plan Municipal de Desarrollo, que es la de contribuir con productos alimenticios a los ciudadanos del municipio, debemos informar que producto de este convenio se entregaron 3 400 despensas, lo que significa que en promedio se proporcionaron 284 despensas mensualmente, en lo que va de este último año de gobierno municipal.

Por otro lado, los programas de desayunos escolares en modalidades frías y calientes constituyen para el gobierno municipal una herramienta vital para combatir la desnutrición infantil y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Los desayunos fríos, compuestos por alimentos como frutas, lácteos y cereales, ofrecen una opción rápida y nutritiva. Los desayunos calientes, que incluyen platillos tradicionales y balanceados, aseguran que los niños comiencen el día con la energía y los nutrientes necesarios para su crecimiento y aprendizaje.

A todo lo anterior podemos agregar la apertura del Comedor Escolar "Ignacio Manuel Altamirano", en un esfuerzo más para garantizar una alimentación adecuada y accesible para nuestros estudiantes, se ha inaugurado el Comedor Escolar "Ignacio Manuel Altamirano". Este espacio tiene como objetivo proporcionar un desayuno diario que sea rico, variado, nutritivo y equilibrado, disponible a un bajo costo mediante una cuota de recuperación o de forma gratuita,

dependiendo del estudio socioeconómico de cada familia.



El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), en colaboración con el Sistema Estatal DIF (SEDIF), ha se logró la apertura de la cocina número 12 en el municipio. Con esta nueva cocina, se podrá atender a ciudadanos de la comunidad El Saucito, particularmente en la Telesecundaria Ignacio Manuel Altamirano, y hasta ahora se atiende un padrón de 50 alumnos beneficiarios. Debemos precisar que la apertura del comedor beneficia no solo a los alumnos inscritos en el padrón, sino también al resto de los estudiantes de la institución. De tal manera que, se estima que diariamente entre 80 y 110 alumnos

disfrutaran de los servicios del comedor.

La inauguración del Comedor Escolar contó con la presencia de distinguidas personalidades, incluyendo a la Sra. Sara de Monreal, Presidenta Honorífica del SEDIF; el T.S.U. Fredy Gonzales Vázquez, Presidente Municipal de General Pánfilo Natera; la Sra. María del Carmen Vázquez Jaime, Presidenta Honorífica del SMDIF; y la C. Diana García Díaz, Directora del SMDIF.

Con esta iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo integral de nuestros jóvenes, asegurando que tengan acceso a una alimentación adecuada que les permita un crecimiento y desempeño óptimo en su vida escolar y personal.

Por ello, reafirmamos que seguiremos trabajando incansablemente para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de General Pánfilo Natera, reconstruyendo el tejido social a través de acciones concretas y efectivas que promuevan la paz y el bienestar.

Por otro lado, es importante expresar que la salud bucal también es fundamental para el bienestar general de las personas, ya que previene enfermedades como la caries y la gingivitis, que, si no se tratan, pueden llevar a problemas más graves, como infecciones sistémicas y enfermedades cardíacas.

Es por estas razones que el gobierno municipal y en coordinación con el SMDIF integró en sus instalaciones un consultorio médico dental totalmente remodelado y equipado con modernos instrumentos que garantizan una adecuada atención para los pacientes que acuden diariamente. Por lo que podemos informar que, en este último año de gobierno, se atendieron total de 196 pacientes. El consultorio odontológico del DIF Municipal ofreció consultas de lunes a viernes y se

- **Extracciones**
- **Operatorias Dentales.**
- **Dientes restaurados.**
- **Limpieza.**
- **Pulpotomías dentales.**

realizaron los servicios mencionados el cuadro anterior.

Finalmente debemos informar que se otorga consulta odontológica de primer nivel a toda la población en general, así como una exploración bucal total.

La atención psicológica proporcionada por el gobierno municipal de General Pánfilo Natera es crucial para el bienestar de sus gobernados. En un mundo donde el estrés, la ansiedad y otros trastornos mentales están en aumento entre la población, por lo que contar con un servicio de salud mental accesible y de calidad es esencial para promover una comunidad sana y resiliente.

Debido a lo anterior, la intervención psicológica no solo ayuda a las personas a enfrentar y superar sus desafíos emocionales, sino que también fortalece el tejido social al fomentar relaciones interpersonales saludables y una mayor cohesión comunitaria.

Además, la atención psicológica preventiva puede reducir

significativamente los costos asociados con problemas de salud más graves en el futuro, lo que hace la inversión en estos servicios sea no solo una prioridad de salud pública, sino también una decisión económica con gran sentido social. Por estas razones, es vital que el gobierno municipal continúe y redoble sus esfuerzos para brindar apoyo psicológico a todos sus habitantes.

la salud Física y esto a su vez al bienestar de los habitantes del municipio.

De ahí que el departamento de atención Psicológica es el responsable de proporcionar a la comunidad todos los servicios relativos al apoyo psicológico y así promover acciones para fomentar a la salud mental y de conducta de la población del municipio.



En esta Área Se trabajó con gran intensidad y eficiencia considerándola en el operado de casi todos nuestros programas psico-educativos y por tanto transformadores sociales.

Aquí se facilitaron los procesos emocionales y mentales que favorecen

Debemos informar que se atendieron a los ciudadanos que padecen diferentes problemáticas como son: fobias, depresión, violencia, duelo, intrafamiliar, ideación suicida, problemas conyugales, trastornos de ansiedad generalizada, conducta antisocial, trastorno por estrés

postraumático, trastorno de alimentación, trastorno de lectoescritura, conducta desafiante, enuresis, trastorno de emociones de inicio de infancia, todos atendidos en el consultorio ubicado en las instalaciones de DIF municipal.

Con estas acciones se promueve y se atiende la salud de los ciudadanos de nuestra demarcación.

De igual forma, informamos que esta unidad administrativa se coordina con otras instituciones educativas para detectar la vulnerabilidad de algunos alumnos y en función de ello atender sus necesidades. A manera de resumen, podemos decir que la numeraría de actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se atendieron a pacientes con un total de 1055 consultas psicológicas.
- Se apoyo el traslado de personas del municipio a Hospitales Psiquiátricos, con un total de 18.25 Visitas Domiciliarias Se realizaron 15 conferencias en diferentes

instituciones educativas. La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) es una entidad fundamental dentro del sistema de salud municipal de General Pánfilo Natera. Toda vez que esta unidad se encarga de proporcionar servicios de rehabilitación integral a personas que presentan alguna discapacidad temporal o permanente, con este servicio se logra mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que acuden a esta unidad que facilita la reintegración de las personas a la vida cotidiana.

Entre las funciones que realiza la UBR, se encuentran las que a continuación detallamos.

1. Evaluación y Diagnóstico: La UBR realiza evaluaciones integrales



para diagnosticar las condiciones físicas y funcionales de los pacientes. Este proceso incluye la identificación de necesidades específicas y la elaboración de planes de tratamiento personalizados.

2. **Rehabilitación física:** Proporciona terapias físicas y ocupacionales diseñadas para mejorar o recuperar las capacidades motoras de los pacientes. Las labores

dolor, mejorar la circulación y estimular los músculos.

- **Medios Físicos:** Empleo de agentes físicos como el calor, el frío, el agua y la luz para tratar diversas condiciones físicas.

3. **Terapia Ocupacional:** Ayuda a los pacientes a desarrollar, recuperar o mantener habilidades necesarias para la vida diaria y laboral. Esto es



REHABILITACION FISICA

de terapia física se realizan a través de tres formas principales, que son a saber:

- **Mecanoterapia:** Utilización de equipos mecánicos para facilitar la recuperación de movimientos y fortalecer músculos.
- **Electroterapia:** Aplicación de corrientes eléctricas con fines terapéuticos para reducir el

especialmente importante para aquellos que buscan reintegrarse a sus actividades cotidianas.

4. **Apoyo Psicológico:** Ofrece apoyo emocional y psicológico tanto a los pacientes como a sus familias, ayudándolos a enfrentar los desafíos asociados con la discapacidad.

5. **Capacitación y Educación:** La UBR imparte talleres y capacitaciones para promover la prevención de discapacidades y fomentar hábitos

saludables que contribuyan a la rehabilitación y el bienestar general.

6. **Coordinación con Otros Servicios de Salud:**

Colabora con otras unidades y servicios de salud para asegurar un enfoque integral y multidisciplinario en el tratamiento y rehabilitación de los pacientes.

En ese sentido podemos decir que la UBR desempeña un papel crucial en el cumplimiento de las metas institucionales del gobierno municipal de General Pánfilo Natera en el ámbito de la salud, especialmente en lo referente a la rehabilitación de las personas. Su importancia radica en varios aspectos clave, que se detallan a continuación.

- **Mejora de la Calidad de Vida:** Al proporcionar servicios de rehabilitación efectivos, la UBR contribuye significativamente a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidades, permitiéndoles llevar

una vida más independiente y productiva.

- **Inclusión Social:** Facilita la



integración social de las personas con discapacidades al ayudarlas a superar barreras físicas y emocionales, promoviendo una sociedad más inclusiva y equitativa.

- **Prevención de Discapacidades:**

Mediante programas educativos y preventivos, la UBR ayuda a reducir la incidencia de discapacidades temporales y permanentes en la comunidad.

- **Apoyo a las Familias:** Brinda soporte a las familias de los pacientes, capacitándolas y empoderándolas para que puedan proporcionar el cuidado y apoyo necesarios en el hogar.

- **Desempeño Institucional:** La efectividad de la UBR en la

rehabilitación de los pacientes refleja el compromiso del gobierno municipal con la salud y el bienestar de sus ciudadanos, contribuyendo al logro de las metas institucionales y al fortalecimiento del sistema de salud local.

En resumen, la Unidad Básica de Rehabilitación es una pieza clave en el sistema de salud municipal, cuya labor no solo mejora la vida de los pacientes, sino que también fortalece el tejido social y promueve un entorno más saludable y equitativo en General Pánfilo Natera.

En esta parte, debemos informar que la construcción de vivienda: es un pilar del bienestar social. En ese sentido el gobierno municipal de General Pánfilo Natera, considera que la producción de espacios para vivienda constituye un pilar fundamental en la promoción del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Este esfuerzo responde a la necesidad de proporcionar un hogar digno a las familias más vulnerables,

consolidando así un entorno donde puedan desarrollarse de manera plena y segura.

El acceso a una vivienda adecuada es un derecho humano esencial, y el gobierno municipal ha asumido con responsabilidad la tarea de reducir el rezago habitacional en la región.

Por lo que las viviendas construidas no solo ofrecen un espacio físico donde vivir, sino que también se convierten en un refugio de seguridad, estabilidad y esperanza para las familias beneficiadas.

Además, estas acciones contribuyen a la cohesión social y al fortalecimiento del tejido comunitario, elementos clave para la paz y el desarrollo sostenido del municipio.

Mediante programas de vivienda, el gobierno municipal no solo combate la pobreza y la desigualdad, sino que también impulsa el desarrollo económico al generar empleo y dinamizar la economía local. Cada vivienda construida es un símbolo



tangible del compromiso del municipio con el bienestar de sus ciudadanos y un paso firme hacia un futuro más justo y equitativo para todos.

La inversión en este importante rubro de las líneas estratégicas delineadas en el Plan de Desarrollo Municipal, en el presente ejercicio fiscal ascendió a \$ 3 181 200.00 que se destinaron a diferentes acciones de producción de vivienda en las diferentes comunidades del municipio.

5.- Mejoramiento a la vivienda para disminuir el rezago social

Contar con una vivienda digna es fundamental para el bienestar y desarrollo integral de cualquier individuo. No se trata solo de un lugar físico donde vivir, sino de un entorno que proporciona seguridad, estabilidad y calidad de vida. Una vivienda adecuada influye directamente en la salud, la

condiciones seguras, saludables y estables. Reduce el riesgo de enfermedades asociadas a condiciones de vida precarias y proporciona un espacio donde las familias pueden crecer y desarrollarse. Además, una vivienda adecuada puede impactar positivamente en el rendimiento



educación, y la capacidad para trabajar y participar en la vida comunitaria.

El acceso a una vivienda digna permite a las personas vivir en

escolar de los niños y en la productividad laboral de los adultos.

En este contexto, el trabajo que hemos impulsado en esta administración ha sido crucial. En este año de gobierno logramos una inversión de \$3,181,200 con acciones de vivienda en las diferentes comunidades del municipio.

Construcción de techo firme a base de lámina galvanizada en varias localidades.

Equipamiento de calentadores solares en viviendas de escasos recursos del municipio de general Pánfilo Natera, zacatecas

Rehabilitación y construcción integral para el mejoramiento de 50 viviendas en la localidad de el Saucito

6.- Fortalecimiento de la cultura

La cultura desempeña un papel fundamental en el municipio de General Pánfilo Natera, siendo un pilar esencial para el desarrollo integral de la comunidad.

A través de la promoción y preservación de las tradiciones locales, se fortalece la identidad y el sentido de pertenencia entre los habitantes, creando un vínculo sólido con su historia y raíces. Las festividades, artesanías, danzas y gastronomía locales son expresiones vivas de la herencia cultural que enriquecen la vida diaria y contribuyen a la cohesión social

Además, la cultura actúa como un motor de desarrollo económico. Las actividades culturales, como festivales, exposiciones y eventos artísticos,

atraen a visitantes y turistas, generando una dinámica económica que beneficia a diversos sectores, desde el comercio local hasta la industria de la hospitalidad. Este flujo



económico promueve el emprendimiento y la creación de empleos, fortaleciendo la economía del municipio.

En ese sentido, y en total concordancia con lo establecido en la Agenda 2030, tenemos que la cultura es de hecho un

aspecto transversal que fundamenta y que se define con arreglo a nuestros territorios y paisajes de nuestra historia.

Pero es también el conjunto de lenguajes y propuestas que emergen de la reinterpretación constante de nuestro pasado, así como de las creaciones basadas en la imaginación de otros presentes y futuros.

Por ello, la cultura o mejor dicho la participación en la vida cultural es un derecho fundamental, reconocido en el artículo 27 de la declaración de los derechos humanos, *Organización de la*

Naciones Unidas (s/f) Naciones Unidas. Paz, Dignidad e Igualdad en un planeta sano (Naciones Unidas, s/f)..

Se entiende que este es un derecho que todos los estados tienen que garantizar y por ello, desde el año 2009, la relatora especial de Naciones Unidas sobre derechos culturales estableció el tema de la cultura como un derecho fundamental, vinculado a libertades, limitaciones y responsabilidades que están directamente relacionadas con el desarrollo en completa concordancia con la sostenibilidad.



Eje II. Pánfilo en Paz Reconstruyendo el tejido social

Debido a lo anterior, la inversión en infraestructura cultural, como museos, casas de cultura y bibliotecas, es crucial para el fomento de la educación y el acceso al conocimiento. En estos espacios se ofrecen oportunidades

como parte del compromiso institucional del gobierno municipal.

En ese sentido, podemos informar que, durante el periodo del 01 de septiembre de 2023, al 30 de junio de



para el aprendizaje y la formación continua, especialmente para los jóvenes, quienes encuentran en la cultura una vía para su desarrollo personal y profesional. De esta forma tenemos que en el área de cultura se desarrollan distintos programas culturales y educativos, los cuales contribuyen a la reducción de desigualdades y fomentan una sociedad más inclusiva y participativa,

2024, el Instituto de Cultura del municipio de General Pánfilo Natera ha llevado a cabo una serie de actividades extraordinariamente significativas que refuerzan esta importancia cultural. Entre las actividades más destacadas, se incluye la atención ciudadana, donde se brindó asistencia personalizada a la población, canalizando diversas necesidades a los departamentos correspondientes del Instituto.

Durante nuestra administración, hemos logrado reducir las actividades delictivas en nuestro municipio.

En el ámbito de las festividades, el personal del Instituto participó en la organización y decoración de eventos importantes como las fiestas patrias, el Día de Muertos y las celebraciones navideñas. Estos eventos no solo mantuvieron vivas las tradiciones locales, sino que también fomentaron la participación comunitaria y la cohesión social. Además, se realizaron talleres de formación en música, ballet folclórico y tae kwon do, proporcionando a las habitantes oportunidades para el desarrollo

artístico y personal.

La gestión y organización de eventos culturales como la FEREPANA 2024, el concurso del Día de Muertos y las celebraciones del Día del Músico son ejemplos del compromiso del Instituto de Cultura con la promoción y preservación de la cultura local. Estas actividades no solo enriquecen la vida cultural del municipio, sino que también atraen a visitantes y fomentan el desarrollo económico local.

En resumen, la cultura en General Pánfilo Natera no solo es un reflejo de su riqueza histórica y patrimonial,



sino también una herramienta poderosa para el desarrollo socioeconómico. Promover y preservar la cultura es, por lo tanto, una responsabilidad compartida que asegura un futuro próspero y vibrante para las generaciones presentes y futuras.

Es por ello que, en este marco, de promoción de la cultura y algunas acciones como la conmemoración del Día Internacional de la Mujer que se realizaron pláticas en escuela primaria sobre los derechos de las mujeres, el tema central de estas pláticas es la historia del 8M, adicionalmente se entregaron algunos ejemplares del libro "María Grita No". De igual forma esta información, se compartió a niños sobre el origen del 8M y los derechos de las mujeres, así como reglas de seguridad sobre su cuerpo. El total de beneficiarios fue de 40 personas de las comunidades de San Ramón y San Rafael.

Entre otras acciones para fortalecer estas actividades, fueron un

desayuno y una conferencia con maestras de la Zona 151 de la primaria que se encuentra ubicada en la comunidad de Santa Elena, mientras que la conferencia, trato la temática relativa a la historia del 8M dirigida a maestras de la zona. Contó con la participación de 30 maestras.

De igual forma, se dictó la Conferencia sobre la lucha por conseguir los derechos de las mujeres las mujeres integrantes del H. Ayuntamiento, la cual tuvo lugar en el Auditorio Municipal, y cuyas ponentes fueron la Maestra. Nataly López Castañeda y Maestra Ivonne Elizabeth Alfaro Hernández. Y conto con la presencia de 60 funcionarias.

7.- Atención a grupos vulnerables

En el gobierno municipal de General Pánfilo Natera, la atención a los grupos vulnerables —que incluyen a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y niños— es de vital importancia para el desarrollo equitativo y justo de la comunidad.

Estos grupos a menudo enfrentan desafíos específicos que requieren intervenciones adaptadas a sus necesidades particulares. La inclusión y el apoyo adecuados no mejoran su calidad de vida, sino que también fortalecen el tejido social del municipio, promoviendo una cultura de respeto y solidaridad.

Para el gobierno municipal, garantizar el bienestar de estos sectores vulnerables no es solo una cuestión de justicia social, sino

también un imperativo para el desarrollo integral de la comunidad.

Por lo que la implementación de acciones en ese sentido, que contemplen accesibilidad, atención médica adecuada, y programas de apoyo educativo y social es esencial para asegurar que cada miembro de la sociedad pueda alcanzar su máximo potencial.

En este gobierno estamos plenamente seguros de que, nuestro compromiso con estos grupos no solo reduce las desigualdades, sino que también impulsa la cohesión social y la participación activa de todos los ciudadanos en la vida comunitaria.

Eje II. Pánfilo en Paz Reconstruyendo el tejido social

El gobierno de General Pánfilo Natera tiene la altísima responsabilidad de diseñar e implementar estrategias que no solo reconozcan las necesidades particulares de personas con capacidades diferentes, adultos mayores y niños, sino que también

habitantes del municipio puedan disfrutar de un entorno seguro, equitativo y propicio para su desarrollo.

En ese sentido el Departamento de Inclusión, informa que con el objeto de dar cumplimiento a las acciones



les proporcionen las herramientas necesarias para su inclusión plena.

La creación de espacios accesibles, el fomento de programas de educación inclusiva y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario son pasos cruciales para asegurar que todos los

en pro de estos segmentos de la sociedad, ha realizado actividades con la finalidad de promover en las personas con discapacidad su inclusión en la vida laboral y productiva del municipio, a través de la comisión a cargo de este departamento en coordinación con el SMDIF y el H. Ayuntamiento

2021-2024, han logrado apoyos para la población, tales como andadores, beca de pañales, sillas de ruedas, bastones, y aparatos auditivos. Podemos informar que en este último año de gobierno se han entregado:

- 65 tarjetas de Discapacidad.
- 15 tarjetones
- 45 sillas de ruedas.
- Dos Sillas PCI
- 2 sillas PCA
- 12 andadores.
- Ocho bastones
- Cuatro pares de muletas
- Once sillas con cómodo
- Un total de 130 personas fueron beneficiadas con beca de pañales y leche.
- 21 aparatos funcionales para préstamos en el DIF. Aparatos Auditivos

Producto de los programas sociales se lograron obtener 96 pares de aparatos auditivos. Nuestro Municipio fue “Sede” para la entrega, acudieron personas de los Municipios vecinos de la región (Ojocaliente, Villa González, Luis Moya y Noria de Ángeles).

Adicionalmente podemos informar que se realizó la entrega de diversos Proyectos Productivos a Personas con Capacidades Diferentes:

- Se entregaron 39 paquetes de Ovinos (cada paquete contiene 3 borregas hembras).
- Se entregaron dos paquetes de Puercos (cada paquete contiene 1 Puerco hembra)
- Se entregaron 60 Paquetes Pecuarios (cada paquete contiene 15 gallinas y 40Kg. de alimento)

Otra de las actividades que se realizaron en apoyo a las personas con capacidades diferentes, se proporcionó apoyo de transporte al CAM (Centro de Atención Múltiple), se transportaron en promedio 25 niños (as) de educación especial a dicho centro para que logren cursar su grado educativo. El recorrido se realiza de lunes a viernes: Cabecera Municipal y se pasan por alumnos de La Tesorera, El Saucito, Las Escobas, El Tule, San Rafael, Santa Elena, La Haciendita y Tahonas

En el caso de las personas denominadas Adultas Mayores. En el departamento de atención de Atención a los Adultos Mayores se realizaron las siguientes actividades de apoyo a ese segmento de la población. Se otorgaron servicios preventivos, así como servicios de atención a la salud, alimenticios recreativos, físicos, de atención jurídica y psicológica todos estos con el firme propósito que los adultos mayores, mejoren su calidad de vida.

En ese sentido, la casa del abuelo constituye un espacio de recreación y convivencia con la modalidad de estancia de día, por lo que debemos informar que en este último año de gobierno se tienen inscritas 38 personas, que acuden de lunes a viernes por espacio de seis horas, en este periodo de tiempo se le ofrece desayuno y comida. Adicionalmente se les instruye en diversos oficios, y manualidades que les ayuda a potenciar su creatividad y de alguna forma mantenerlos como personas útiles y productivas.

En el plano de los resultados y creatividad administrativa y con sentido social, se diseñó el Proyecto de “Casa de Día”.

En la Casa de Día, tiene como objetivo ser un lugar de convivencia para las personas mayores a 60 años, ahí acuden los residentes del municipio considerados como personas de la tercera edad a realizar diversas actividades como activación física, así como ejercicios para fortalecer la mente y otras acciones que coadyuvan a fortalecer la expresión artística y por supuesto se les brinda atención médica.

Todo esto tiene el propósito de fomentar la convivencia con otras personas que como ellos tienen la necesidad de compartir un espacio donde realicen actividades que sirvan esencialmente para una vida con calidad. En ese sentido, el gobierno municipal está comprometido a enriquecer sus redes de apoyo para apoyar en todo lo que está al alcance institucional y gubernamental a esta población, lo

que eventualmente podrá favorecer desarrollo de los adultos mayores

De ahí que los servicios que se brindan en particular son:

- Atención Médica
- Atención Psicológica
- Orientación Nutricional
- Orientación Jurídica
- Trabajo Social
- Terapia Física
- Actividades Socioculturales

Debemos señalar que todas estas acciones son posibles por la coordinación institucional que se realizó a través de un Convenio con el DIF Estatal, para lograr poner en marcha la “Casa de Día”, en nuestro Municipio.

En otro orden de ideas, podemos decir que la población infantil constituye un segmento considerado como vulnerable por lo que la defensa de sus derechos es una labor de la mayor importancia para el gobierno municipal, es por ello que las tareas del área denominada Procuraduría de la Defensa del

Menor, la Mujer y la Familia, es un área administrativa que tiene como funciones fundamentales defender, proteger y vigilar los derechos de los menores y la familia, así como, conciliar en el caso de conflicto con los integrantes del núcleo familiar, brindar en forma gratuita los servicios de asistencia jurídica y orientación social a los menores de edad y a sus ascendentes en el caso de sus tutores, se les orienta en tramites o procedimientos.

Todo ello, con el propósito de buscar el bienestar de la familia de ahí que estas actividades sustantivas del SMDIF, constituyen la razón de ser de este departamento administrativo, por lo que podemos informar que a través del departamento se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron un total de 28 convenios.
- Se atendieron en tiempo y forma un total de 26 comparecencias.
- Se elaboraron un total de 10 actas de hechos.

- Se redactaron y elaboraron un total de nueve solicitudes de pensión alimenticia.
- Se entregaron un total de 17 constancias.
- Se elaboraron dos Actas Circunstanciadas.
- Se realizaron dos procedimientos de Resguardo Provisional de menores.
- Se elaboraron tres Actas compromiso para menores.
- Se realizaron un total de 15 traslados a Juzgados para atender procedimientos en curso.
- Se atendieron tres procedimientos de Tutorías nombradas por el juzgado tercero.
- Se proporcionó asesoría legal a un total de 286 personas atendidas.
- Se formularon un total de 68 Citatorios, y
- Se elaboraron cuatro procedimientos para otorgar permisos de Custodia. Como se puede observar, la importancia de esta área administrativa

En conclusión, la atención y el apoyo a los grupos vulnerables en General Pánfilo Natera —personas

con capacidades diferentes, adultos mayores y niños— son fundamentales para construir una sociedad más equitativa y solidaria.

El gobierno municipal desempeña un papel crucial en la creación de un entorno inclusivo que garantice el acceso a recursos, servicios y oportunidades para todos los ciudadanos. Al priorizar estas necesidades, no solo se promueve la justicia social y se mejora la calidad de vida de los grupos más desfavorecidos, sino que también se fortalece el tejido social del municipio, fomentando un sentido de comunidad y cohesión.

La implementación de políticas y programas específicos para estos grupos vulnerables representa un paso esencial hacia el desarrollo integral y sustentable de General Pánfilo Natera, asegurando que todos los miembros de la sociedad puedan participar plenamente en la vida comunitaria y contribuir al progreso colectivo.

8.- Educación digna para todas y todos

El compromiso del gobierno municipal con la educación en General Pánfilo Natera es uno de los principales pilares de esta administración, aunque la educación es, por definición, una responsabilidad del gobierno federal, el gobierno municipal de General Pánfilo Natera ha demostrado un firme compromiso

con el fortalecimiento del ejercicio educativo en nuestra jurisdicción.

Debemos informar que este apoyo, se ha manifestado a través de diversas acciones como la capacitación docente, el remozamiento y reparación de los espacios educativos, así como la construcción de obras de apoyo, todo esto ha sido crucial para garantizar a los estudiantes del



municipio cuenten con condiciones óptimas para su desarrollo académico.

La intervención del gobierno municipal en la mejora de la infraestructura educativa es una muestra clara de su preocupación por el bienestar de la comunidad estudiantil. Al asegurar que los centros educativos estén en condiciones adecuadas, se facilita un entorno de aprendizaje seguro y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes. Estos esfuerzos no solo elevan la calidad de la educación, sino que también contribuyen a generar un sentido de orgullo y pertenencia en la comunidad, al ver que sus instituciones están siendo cuidadas y mejoradas.

Además, el apoyo en la capacitación a los funcionarios públicos, en diferentes tópicos constituye un elemento esencial en la mejora de la prestación de servicios. Es por ello que el gobierno municipal reconoce que el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos de los

maestros es fundamental para asegurar un servicio de excelencia.

Toda vez que, a través de programas de capacitación continua, se busca empoderar a los servidores públicos para que puedan responder a los desafíos actuales y, a su vez, inspiren a sus ciudadanos a alcanzar notables niveles de satisfacción.

En línea con su compromiso de contribuir a la recomposición del tejido social, el Departamento de Educación del municipio también apoya la realización de talleres de música dirigidos a jóvenes y niños.

Aunque esta actividad puede no estar estrictamente alineada con el currículo educativo formal, es importante señalar que si desempeña un papel crucial en la formación integral de los estudiantes. Dado que la música se convierte en una herramienta poderosa para la expresión artística y emocional, fomentando valores de disciplina, trabajo en equipo y

creatividad, que son esenciales para el desarrollo personal y social.

Este apoyo no solo fortalece la calidad educativa, sino que también juega un papel crucial en la recomposición del tejido social del municipio. Al brindar a los jóvenes un entorno educativo seguro, atractivo y enriquecedor, se fomenta una comunidad más cohesionada y resiliente. De tal manera que la educación y capacitación se convierten así en un vehículo de cambio social, promoviendo valores de respeto, colaboración y responsabilidad, que son fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En resumen, el gobierno municipal de General Pánfilo Natera ha sabido complementar los esfuerzos federales en educación, entendiendo que un sistema educativo fuerte es la base para el desarrollo social y económico del municipio.

Este apoyo no solo es un reflejo de su compromiso con la comunidad,

sino también una inversión en el futuro de General Pánfilo Natera, ya que los jóvenes formados en un entorno educativo de calidad serán los líderes y ciudadanos que guiarán al municipio hacia un futuro próspero y sostenible.

Se realizaron capacitaciones dirigidas a las integrantes de la Red MUCPAZ, con el objeto de formar replicadoras del proyecto al personal del Ayuntamiento Municipal, se capacitaron a un total de 15 mujeres de la cabecera municipal.

En el ámbito de la capacitación, se realizó, un curso básico de carpintería para mujeres por medio del PROFIMMEZ, Debemos informar que se trató de una capacitación básica en carpintería para mujeres con el fin de instruir y dotar de conocimientos a las participantes, sobre algunas labores que pueden realizar con madera, el total de participantes en esta capacitación fueron diez mujeres de la cabecera municipal.

9.- Desarrollo sustentable y medio ambiente

El Departamento de Ecología de General Pánfilo Natera desempeña un papel fundamental en la protección y conservación de los recursos naturales del municipio. En un contexto global donde los desafíos ambientales son cada vez más apremiantes, este departamento se erige como un pilar esencial para garantizar un desarrollo sostenible que no solo responde a las necesidades presentes, sino que también protege el entorno para las generaciones futuras. La labor del Departamento de Ecología va más allá de la simple regulación ambiental; su trabajo es clave para la promoción de una cultura de respeto hacia el medio ambiente. A través de campañas de educación ambiental, proyectos de reforestación, y la implementación de prácticas sostenibles, el departamento fomenta una conciencia ecológica en la comunidad, que es esencial para

lograr un municipio más limpio, verde y saludable. Además, este departamento juega un rol crucial en la gestión de los recursos hídricos y la conservación de la biodiversidad local, aspectos que son vitales para la calidad de vida de los habitantes de General Pánfilo Natera. Al supervisar y regular las actividades que impactan el medio ambiente, el Departamento de Ecología contribuye directamente a la preservación de los ecosistemas locales, asegurando que el desarrollo económico y social del municipio no comprometa la integridad ecológica de la región.

En resumen, el Departamento de Ecología no solo es un guardián del medio ambiente, sino también un promotor del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de General Pánfilo Natera, convirtiéndose en un actor indispensable para el futuro sostenible del municipio.

10- Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres

La Protección Civil juega un papel crucial en la salvaguarda de la seguridad y el bienestar de los ciudadanos ante emergencias y desastres. Este departamento está dedicado a la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones que puedan amenazar la integridad de la población y el entorno. Su trabajo es indispensable para minimizar el impacto de eventos adversos y asegurar una respuesta rápida y eficaz que proteja vidas y propiedades.

El compromiso de Protección Civil va más allá de la simple reacción ante incidentes; incluye la planificación y coordinación de esfuerzos para enfrentar cualquier tipo de emergencia. A través de su intervención en accidentes, eventos

de vialidad y emergencias como incendios y retiro de enjambres, el departamento asegura que se mantenga un entorno seguro y ordenado. Además, su participación en eventos comunitarios y labores preventivas, como la poda de árboles, contribuye significativamente a reducir riesgos y a fomentar una cultura de seguridad en la comunidad.

Durante este año, el Departamento de Protección Civil atendió un total de 22 accidentes, incluyendo volcaduras, choques y salidas de carretera. También se realizaron 21 retiros de enjambres de abejas en escuelas, panteones y domicilios.

El departamento brindó apoyo en 45 eventos de vialidad, tales como cortejos fúnebres, antorchas y otros eventos. Además, se llevaron a



cabo 40 podas de árboles en escuelas y domicilios, y se respondió a 6 incendios, incluyendo incendios de vehículos, en domicilios y forestales.

La ambulancia acudió a un total de 68 accidentes, entre ellos choques, volcaduras y salidas de carretera. También se realizaron 228 traslados a hospitales o domicilios y se brindó apoyo en 43 eventos de vialidad, antorchas y otros eventos.

T.S.U.
**FREDY
GONZÁLEZ
VÁZQUEZ**

*Presidente Municipal
General Pánfilo Natera
2021 - 2024*



EJE III
**Pánfilo con Gobierno
Honesto y al Servicio
de la Gente**

3^{ER}
**INFORME DE
GOBIERNO**



**MUNICIPIO GENERAL
PANFILO NATERA**
— H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 —

Eje III Pánfilo con gobierno honesto y al servicio de la gente

1. Atención ciudadana con sentido humano

La oficina de presidencia municipal maneja como visión el trato oportuno y digno a la ciudadanía ofreciendo un trato personal a cada una de las personas que acude, buscando solucionar alguna necesidad o preocupación que regularmente es de manera particular, siendo esta una de las principales características que identifica a la administración de del honorable ayuntamiento que dirige el presidente municipal el T.S.U. Fredy González Vázquez.

Siendo así derivado de lo anterior la administración tiene por objetivo el trabajo diario buscando siempre la vocación del servicio público, además, de implementar un profesionalismo en las diferentes

actividades que cada uno de los funcionarias y funcionarios desempeñan y que ayuden a brindar un mejor servicio y atención hacia los ciudadanos que de manera frecuente asisten al ayuntamiento, así mismo todo esto busca mejorar todos y cada uno de los diferentes tramites y servicios que se ofrecen vayan encaminados a mejorar todas y cada una de las diferentes actividades.

A su vez una de las principales prioridades de la administración, y por su puesto del presidente municipal Fredy González Vázquez es la de entablar una constante actualización y renovación que le permita ser más eficientes en los servicios, así como seguridad del

municipio, con el firme objetivo de encaminar al municipio a un crecimiento exponencial en este rubro, y que a su vez cumpla la meta de ser un gobierno responsable y cercano a su gente.

Por todo lo anterior hoy se puedo informar por parte de la oficina de

resultados en todas las áreas de la Administración municipal, esto ha sido posible gracias a la coordinación y establecimiento de alianzas sólidas con todos los sectores de la sociedad, trabajando juntos para el beneficio de cada uno de los miembros de nuestro municipio.



presidencia municipal y en total equivalencia con lo pactado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que tiene en total. (Natera, 2021)

Durante este tercer año de gobierno, hemos logrado consolidar

Por otro lado, la confianza que hemos construido como gobierno cercano a la gente, se reflejó en la recepción directa de 5,778 audiencias ciudadanas en el despacho de un servidor, donde hemos establecido un espacio de diálogo que busca construir

acuerdos y consensos que reflejen las aspiraciones y deseos de la sociedad, además de que siempre tendrán las puertas abiertas; lo que me permitido fortalecer la comunicación y resolver problemas de manera directa.

Es fundamental destacar que nuestro Sistema de Información a la ciudadanía para los trámites administrativos que requieren con ello se ha logrado proporcionar un servicio eficiente a nuestros ciudadanos.

Siempre hemos sido y seguiremos siendo una administración de puertas abiertas, dedicada a escuchar y atender las necesidades de los ciudadanos es por ello por lo que en la Oficina de Presidencia se expidieron un total de 1,103 Identificaciones personales, 812 Constancias de Ingresos, 345 Constancias de domicilio, 312 Constancias de Autorización, así como 567 Constancias de diferente índole.

Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a la expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional para la clase 2006, así como la de los denominados remisos, se entregaron las actas de información correspondientes a la 11ª. Zona Militar ubicada en Guadalupe, Zacatecas.

Ahora bien, la secretaria de gobierno funge como un enlace de vinculación entre los diferentes funcionarios y el ejercicio de administrativo para la aplicación de la política interna y externa del Ayuntamiento. Además, de apoyar al presidente municipal en la atención de demandas ciudadanas y la orientación legal a las áreas de la administración pública municipal.

Todo esto deriva en el compromiso que tiene como tal el ayuntamiento, en la formulación de regulaciones que le permitan a la administración llevar a cabo y de manera eficiente todas y cada una de las actividades, para lo cual fueron facultados y que les permite respaldarse en un

fundamento legal y a su vez buscando obtener el objetivo planteado que le permita cumplir con las metas y exigencias ante una sociedad como lo es General Pánfilo Natera.

En este contexto el cabildo municipal es el órgano máximo de autoridad en el municipio por lo que ejecuta las decisiones del Ayuntamiento, es decir es el conducto para presentar los bandos en materia municipal, vigilar, cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos aplicables en el municipio, así como representar al Ayuntamiento en la celebración de actos y contratos aprobados por



Cabildo, resolver los asuntos que sean urgentes en el espacio del Cabildo.

Es por ello vital, informar del número

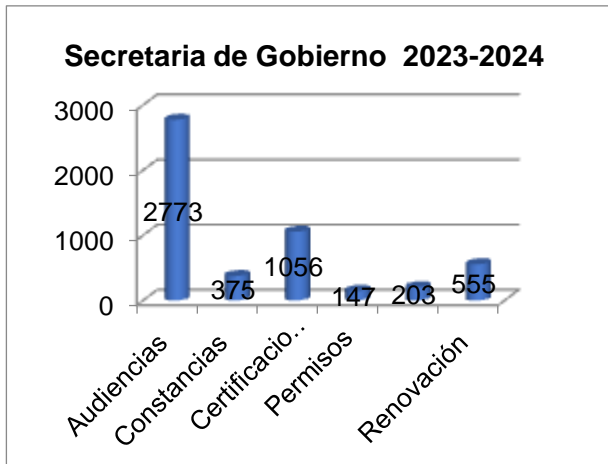


de sesiones que el cabildo realizó durante todo el año: Ello queda expresado en el siguiente gráfico.

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por secretaria de gobierno.

Entre las funciones de esta área, así como de sus objetivos institucionales, la secretaria general de gobierno municipal está la de atender directa al ciudadano, a las diferentes solicitudes de los ciudadanos en las diferentes problemáticas a atender, cabe señalar que es importante el poder coadyuvar en apoyos de interés general de la población.

Por lo que en ese tenor la secretaría de gobierno presenta los siguientes datos con lo que respecta a la atención ciudadana:



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por secretaría de gobierno.

A su vez la secretaría de gobierno al ser un área que centra su atención a la ciudadanía pero también proporciona servicios como lo es la expedición de constancias, por lo que en este último año de gobierno se expidieron un total de 375, en los rubros de constancia de bajos ingresos, identidad, domicilio por citar algunas, es preciso destacar que la importancia de todo esto es cubrir la necesidad de los ciudadanos que requieren un documento que les permita resolver algún trámite que en lo particular les

generará algún beneficio. En el gráfico que se presenta a continuación se detalla el comportamiento y evolución de este servicio

La Secretaría General de Gobierno del municipio de General Pánfilo Natera desempeña un rol crucial en la expedición de permisos por lo que este acto administrativo tiene por objeto regular diversas actividades dentro del municipio. Esta función no solo asegura el cumplimiento de las normativas locales, sino que también contribuye a mantener el orden y la seguridad en la comunidad.

Al gestionar y otorgar permisos, la Secretaría vela por que las actividades comerciales, eventos y otras acciones que impactan al entorno urbano se desarrollen de manera organizada, respetando los lineamientos establecidos para proteger el bienestar de todos los habitantes.

Además, la expedición de permisos por parte de la Secretaría General de Gobierno facilita un marco de transparencia y equidad en la gestión municipal. Al procesar y aprobar solicitudes de manera clara y estructurada, se garantiza que todas las personas y empresas que desean realizar actividades en el municipio cumplan con los requisitos necesarios, promoviendo un ambiente de legalidad y confianza.

Esta labor es fundamental para el desarrollo sostenible de General

desarrollo se equilibren con la responsabilidad social y ambiental.

A su vez también forma parte de sus facultades las de llevar a cabo el registro de 203 fierros quemadores, 1,056 certificaciones y 555 renovaciones.

Es por esto por lo que el departamento arroja los siguientes datos basados en el ciclo laboral 2023-2024 mediante esta gráfica, se muestran los diferentes rubros

TIPO DE PERMISOS	OBJETIVO	TOTAL DE PERMISOS
VENTA DE CERVEZA	Para los miembros del comité de las ferias regionales de las comunidades	57
EVENTOS RELIGIOSOS	Es la realización de eventos con cierre de calle o aglomeración de personas para la protección de la ciudadanía	9
COLECTA VOLUNTARIA A LA CIUDADANIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO	En este tipo de permiso son persona que vienen a esta dirección de secretaría de gobierno para pedir colecta a los diferentes domicilios de una comunidad	5
EVENTOS "BAILE" CELEBRACION DE BODA, CUMPLEAÑOS, GRADUACIONES, ETC.	Los permisos para estos eventos de fiesta, es con la finalidad de poder establecer un control , tanto en el cerrado de calles y el buen convivir de la ciudadanía.	32
LABORALES	Ausencia por asuntos personales, urgentes.	6
POLVORA	Premisos que vienen con anuencia de la Secretaria de la Defensa Nacional para protección de la ciudadanía	38
TOTAL		147

Pánfilo Natera, ya que asegura que el crecimiento y las iniciativas locales se alineen con los intereses colectivos, fomentando un entorno en el que las oportunidades de

asociados a la expedición de diferentes documentos solicitados por los ciudadanos del municipio.:

Ahora bien, en otro orden de ideas podemos decir que el signo de esta

administración municipal está comprometida a generar los cambios en la sociedad, buscar otros puntos de vista a las problemáticas que dada su naturaleza entrañan una gran complejidad por lo que las problemáticas sociales siempre requieren de profesionalismo y creatividad para generar nuevas propuestas y soluciones novedosas.

En este sentido, en el informe de actividades que ofrecemos, podemos afirmar que hemos brindado una atención eficiente en el departamento de Trabajo Social del SMDIF. Atendimos a 287 personas de la población más vulnerable del municipio. En algunos casos, canalizamos a los ciudadanos a las instituciones

asistenciales correspondientes, ya sea dentro de las instalaciones del DIF Municipal o, en su defecto, a las instituciones asistenciales del gobierno del Estado de Zacatecas.

En materia de salud la presidencia municipal en conjunto con el sistema municipal DIF, tiene como prioridad la salud y el bienestar de todas y todos los panfilenses es por eso que en el caso de los departamentos de la casa del abuelo y la UBR (unidad básica de rehabilitación) manifiestan avances significativos que contribuyen al bienestar de dicho sector social, la casa del abuelo a través del SM-DIF en convenio con DIF estatal, buscan darle una nueva cara a este espacio con el firme objetivo de brindar un servicio de calidad pero sobre todo



con sentido social, ahora en una nueva etapa bajo el nombre de **“Casa de Dia”** La Casa de Dia representa un lugar de convivencia para las personas mayores a 60 años, donde puedan acudir y realizar diversas actividades para el cuerpo, ejercicios para la mente y de expresión artística y atención médica.

Además de convivir con otras personas y con ello enriquecer sus redes de apoyo y que esto lleve al favorecimiento del propio desarrollo.

- Atención Médica
- Atención Psicológica
- Orientación Nutricional
- Orientación Jurídica
- Trabajo Social
- Terapia Física
- Actividades Socioculturales

Así mismo el sistema Municipal DIF en conjunto con la Mina Arian Silver de México S.A. de C.V. obtuvo una donación para la Institución de Juguetes, Ropa y Calzado en época navideña. Pensando en las familias más desprotegidas y alto grado de

vulnerabilidad, siempre con el firme objetivo de proporcionar un respiro y un momento agradable en estas fechas, se realizó la entrega de estos artículos. Beneficiando a un total de 420 personas.

En esfuerzo compartido de la Presidencia Municipal y el SMDIF por brindar atención, y para así continuar trabajando para que los niños de Gral. Pánfilo Natera tengan una infancia Feliz y gratos recuerdos de sus navidades. Se entregaron un total de 7,200 Bolos, 7,200 pelotas. Esto a cada una de las instituciones educativas del



municipio: Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria.

De igual manera conmemorando el día de reyes el H. Ayuntamiento en Colaboración del SMDIF, entregó la tradicional **Rosca de Reyes** entregando 260 Roscas de Reyes a todos los Planteles Educativos de todas las Comunidades y Cabecera Municipal (Educación Inicial, Preescolar, Primaria) reafirmando el compromiso con el sector educativo,



así como también manifestando la importancia de fomentar nuestras tradiciones en las futuras generaciones con el firme objetivo de no perderlas además de proveer un rato de convivencia entre el ayuntamiento y las instituciones educativas ya que en esta ocasiones fueron los mismo servidores públicos quienes compartieron este momento con los niños y jóvenes.

Otra actividad realizada por DIF municipal es la celebración del Día del Niño. En esta actividad se hizo entrega de 6,000 pelotas y 140 pasteles en las distintas instituciones educativas de las 24 Comunidades del Municipio:



- Educación Inicial
- Preescolar
- Primaria

Se realizaron 8 **Rodeos Infantiles** en las comunidades de

- El Saucito
- El Saladillo
- Santa Elena
- La tesorera
- Cabecera municipal
- Rancho nuevo
- San Pablo
- El Tule

Así mismo el municipio el 09 de octubre del 2023 fuimos beneficiados con 96 pares de Aparatos Auditivos. Nuestro Municipio fue “Cede” para la entrega, acudiendo los Municipios vecinos de la región (Ojocaliente, Villa González, Luis Moya y Noria de Ángeles). Todo esto vino a fortalecer el gran trabajo en conjunto con el gobierno del estado mantiene la administración a través del Sistema Municipal DIF.



A su vez, se realizó la entrega de proyectos productivos a personas con capacidades diferentes que buscaba fortalecer este sector, dándole esa oportunidad de iniciarse como productores a las personas que mucho sea de paso suelen ser discriminadas para este tipo de actividad, todo esto viene a

reafirmar aún más el compromiso que se tiene hacia este sector der la población por muchos años descuidado siendo los siguientes productos los entregados:

- 39 paquetes de Ovinos (cada paquete contiene 3 borregas hembras).
- 2 paquetes de Puercos (cada paquete contiene 1 Puerco hembra).
- 60 paquetes Pecuarios (cada paquete contiene 15 gallinas y 40Kg. de alimento).

También se sigue beneficiando con el transporte a los niños y niñas que requiere el traslado a su centro de atención pues se cuenta con un vehículo tipo van para trasladar a 25 niños (as) de educación especial al Centro de Atención Múltiple (CAM) de la Cabecera Municipal, para cursar su grado educativo. El recorrido se realiza de lunes a viernes siendo beneficiado las siguientes comunidades y por su puesto la cabecera municipal:

2.- Gobierno transparente y rendición de cuentas

La importancia de la transparencia radica esencialmente en un ejercicio gubernamental alejado de la opacidad, y a la vista de la ciudadanía, es por ello que la publicidad de todas las acciones de los servidores públicos sea mostrada con toda claridad pues esto contribuyen al ejercicio de rendición de cuentas, es decir, abrir las puertas del gobierno a la información gubernamental de una manera clara, honesta y con ello permitir que los ciudadanos conozcan la ejecución y resultados de la actuación de la autoridad. Por otra parte, la rendición de cuentas es el compromiso que tienen todas las autoridades para informar y justificar ante la ciudadanía sobre sus decisiones, es decir, abrirse al

escrutinio público. La transparencia y la rendición de cuentas son cimientos imprescindibles de la gestión pública, toda vez que las decisiones del gobierno necesariamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo cual coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la ley.

En el caso particular del Órgano Interno de Control, el cual tiene obligaciones y facultades para vigilar, verificar y revisar el destino de los ingresos y la correcta aplicación de los egresos, el adecuado manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos de la administración se encuentren

totalmente aplicados a lo mandatado por la federación o el estado, son tareas sustanciales en el proceso administrativo municipal que logran mantener y garantizar una correcta aplicación y transparencia de los recursos.

Por tanto, el Órgano Interno de Control en el tercer año de gobierno ha hecho diferentes revisiones de distintos departamentos, cuidando que los expedientes estén completos y correspondan a los montos que están establecidos en las facturas, procurando que el recurso sea aplicado correctamente para beneficio del municipio.

De igual forma se revisaron y se firmaron los ingresos en la caja al departamento de Tesorería.



Además, se revisaron de manera minuciosa, los catálogos de conceptos, que son manejados por parte de los contratistas, y el departamento de Desarrollo Económico y Social, esto con la finalidad, de verificar que los precios manejados por estos sean los mismos montos, antes de iniciar cada obra, y que estos estén conforme al presupuesto que se tenga destinado para la realización de la obra.

De no ser así, esta área vigila que se busquen otras opciones, que se adhieran de mejor manera al presupuesto del municipio.

Todo lo anterior se realiza para la supervisión de las obras, y se verifica que recurso y material según





estén conforme lo establece el catálogo de conceptos, el cual estipula cada una de estos en las obras.

Debemos informar que, durante el año en curso, en el mes de enero se acompañó a el área responsable de las obras para realizar la supervisión de algunas de estas en el municipio, así como, monitorear la correcta aplicación

De igual forma se realizaron un aproximado de 18 bitácoras de obras, en las se detallan en los avances y observaciones, de cada una de las obras que se están ejecutando.

Otras de las actividades del área fue la atención de varias solicitudes, que llegaron por vía de la plataforma

IZAI (Instituto Zacatecano para el Acceso a la Información), las cuales fueron canalizadas por el departamento de transparencia, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma. al respecto se atendieron dos solicitudes de información, promovidas por particulares, una de ellas requirió información completa sobre los integrantes que conforman el órgano Interno de Control, además de la relación de investigaciones realizadas por el área. Y la otra, requirió información sobre la conformación del Órgano Interno de Control.

De igual manera se atendieron solicitudes de la Auditoría Superior del Estado, en torno a la supervisión de los trabajadores eventuales y de nómina, para ello se realizaron actas



circunstanciadas de todos y cada uno de ellos, en estas se especificaba el nombre, lugar de trabajo, horarios manejados y bajo la supervisión de quien están al realizar las actividades que le fueren encomendadas.

De tal forma que para atender este asunto se realizaron 156 actas circunstanciadas, respecto a trabajadores eventuales.

Y 39 actas circunstanciadas de trabajadores de nómina, que fueron contratados en el año 2022.

Así mismo se recibió y se registraron las declaraciones patrimoniales y de intereses; de todos los servidores públicos que por ley están obligados a presentar la declaración patrimonial de intereses mediante la plataforma SIDESPI, (Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses), durante este año se presentó en el mes de mayo la declaración de modificación, para lo cual se realizaron 339 declaraciones de modificación, se dieron de baja 70 trabajadores, por motivo de renuncia, despido y fallecimiento. Por otra parte, se realizaron cuatro

declaraciones de Inicio, a personal de nuevo ingreso, por parte del sindicato.

Debemos informar que se intervino en la entrega de recepción de los servidores públicos en los términos de la Ley de entrega recepción del Estado y Municipios de Zacatecas; este año y conforme a la Ley se realizaron dos entregas recepción individuales, la primera de estas, realizada en el DIF municipal en el área jurídica, en dicho departamento renuncio la licenciada del departamento a cargo, que hizo la entrega al funcionario entrante la segunda, correspondió a la sustitución del titular de la Biblioteca municipal, dado que en ese caso, el encargado de biblioteca realizó un cambio de adscripción, y fue designado, como director del área de Artes.

Se hizo entrega a la Auditoría Superior del Estado un total de tres informes trimestrales que corresponden a este último año de gobierno.

Debemos informar que los contenidos de dichos informes se realizan con los informes que entregan los departamentos y áreas que conforman este H. Ayuntamiento, los cuales hacen un total de 41 unidades administrativas, cada uno entrega su informe, lo que da una suma de 123 en el acumulado de los tres informes trimestrales realizados en este año por el Órgano Interno de Control y que son entregados en un informe global a la Auditoría Superior del Estado.

En el caso del departamento de Transparencia, se solventaron las solicitudes de información que van del folio 32059262300052 a la 32059262300069 al 31 de diciembre del 2023 y de la 32059262400001 a la 32059262400024, sin quedar ninguna pendiente de responder a la fecha. Así mismo se atendieron las denuncias con número de folio IZAI/DIOT/83/2023 el 18 de octubre del 2023 y la IZAI-DIOT-298/2023 del día 09 de noviembre del mismo año.

Se atendieron los Recursos de Revisión: IZAI-RR-482/2023, IZAI-RR-547/2023 y IZAI-RR-126/20240

También se coordinó y se recibió la entrega de fracciones por parte de las áreas de transparencia de acuerdo con los siguientes periodos:

- 01 de julio al 30 de septiembre del 2023
- 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023
- 01 de enero al 31 de marzo del 2024.

Se mandó la actualización de la tabla de aplicabilidad para su aprobación, y se cumplió con la obligación del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información del Estado de Zacatecas, de la incrustación de botones del (IZAI) en la página del municipio.

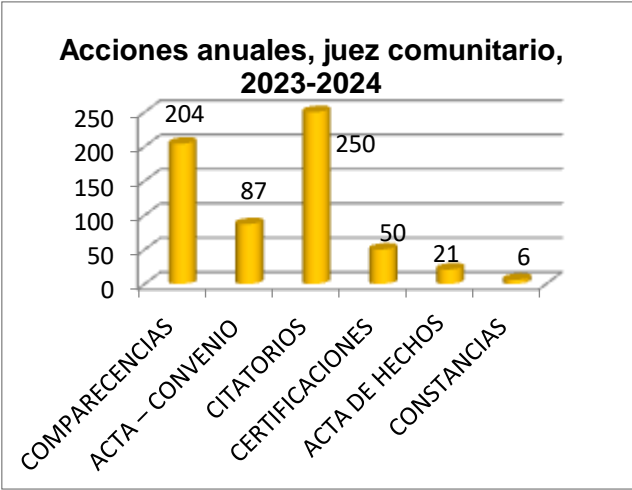
3.- Administración pública eficiente y con sentido social

La confianza y la legitimidad son dos pilares fundamentales, en una administración, por tanto, el promover la confianza en el gobierno ha sido prioridad en la administración del presidente Municipal, T.S.U. Fredy González. Por ello, nos propusimos implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de desempeño del personal en torno a resultados medibles y alcanzables, pero, sobre todo, que sean visibles para la sociedad.

La Sindicatura es el área del Gobierno Municipal encargada de vigilar el patrimonio municipal, es decir, todo lo que ingresa a las arcas municipales, lo que gasta el

municipio y todo lo que tiene representando al municipio de manera jurídica, por tanto, en el tercer año de gobierno el departamento de sindicatura manifiesta las siguientes actividades siempre con estricto apego a las facultades y obligación conferidas en la ley orgánica del Municipio de Zacatecas.

Otra de las áreas que contribuye al tema jurídico dentro de la administración, es el departamento de Juzgado comunitario procurando siempre un sentido de justicia e imparcialidad veamos algunas de las acciones realizadas durante el tercer año ejercido.



La grafica anterior muestra algunas de las actividades realizadas durante el tercer año de gobierno dentro del departamento del juez comunitario, dando una totalidad 618, de las cuales 204 son comparecencias todas en diferentes rubros así mismo actas y convenio, siendo 87 citatorios 250 en total, 50 certificaciones, 21 actas de hechos

MES	CANTIDAD
Septiembre 2023	38
Octubre 2023	41
Noviembre 2023	30
Diciembre 2023	20
Enero 2024	43
Febrero 2024	44
Marzo 2024	32
Abril 2024	51
Mayo 2024	27
Junio 2024	32
Solicitudes de medición dirigidas a catastro	45
Total	403

y 6 constancias.

En la siguiente tabla se muestran de manera comparativa el tipo comparecencias, mostrando una variada relación de las diferentes comparecencias, así como de las cantidades que conforman las 204 audiencias, todo esto marca un notable incremento con respecto al anterior en el número de personas atendidas.

Todo esto no sería posible si el departamento de oficialía de partes que realiza su trabajo en tiempo y forma, tanto de registrar y entregar los escritos, oficios, correspondencia que son dirigidos al municipio, presidente, sindico, secretario y directores en general, para su atención.

Por lo que a continuación se muestra el registro total de solicitudes, demandas, juicios e informes recibidos en los meses correspondientes.

En esta parte, debemos señalar la relevancia que tiene la Unidad de

Planeación en el ejercicio administrativo del municipio General Pánfilo Natera, particularmente en el marco del Tercer Informe de este Gobierno.

Debemos informar que la Unidad de Planeación se destaca como un eje de fundamental importancia en la promoción de una gestión eficiente y estratégica del municipio.



Toda vez que Planeación se encarga de diseñar, coordinar y evaluar las actividades institucionales de cada una de las unidades administrativas del ayuntamiento, en esto estriba su importancia, dado que juega un papel esencial en la verificación de las metas a corto, mediano y largo plazo y con ello, asegura que la eficiencia administrativa se realice de manera ordenada y sostenible.

A través de la planificación integral, y la construcción de metodologías para la evaluación a través de diferentes indicadores es como se logra optimizar los recursos disponibles, maximizando el impacto de los proyectos y programas que buscan invariablemente mejorar la calidad de vida de la población.

La Unidad de Planeación también es crucial en la evaluación y el seguimiento de los proyectos implementados en la administración pública municipal. Su labor permite medir el cumplimiento de los objetivos planteados, identificar áreas de oportunidad y ajustar estrategias para enfrentar los desafíos emergentes.



Esta capacidad de adaptación y mejora continua es clave para

garantizar que el gobierno municipal responda eficazmente a las necesidades de la comunidad, promoviendo un desarrollo inclusivo y equilibrado en General Pánfilo Natera. En este sentido, la Unidad de Planeación no solo facilita la rendición de cuentas, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en un gobierno comprometido con su bienestar y progreso.

Entre otras acciones que ha impulsado Planeación, es la elaboración, y evaluación del Programa Operativo Anual (POA), que dicho sea de paso, es una obligación de todas las instituciones; este instrumento administrativo permite planear los montos presupuestales tanto en términos financieros como humanos que se requieren para lograr los objetivos institucionales, además de evaluar el ejercicio administrativo de cada una de las áreas del ayuntamiento.

De la misma forma con dicho instrumento se definen las estrategias necesarias para cumplir con los objetivos y metas. Debemos informar que en el ayuntamiento se apoyó en la construcción y definición de 10 POA's, y se revisaron un total de 42 POA's adicionales.

Así mismo, debemos apuntar que desde día 04 de noviembre de 2022 el ayuntamiento de General Pánfilo Natera se incorporó al programa de Mejora Regulatoria. Este programa constituye un instrumento fundamental para la planeación, transparencia y rendición de cuentas que permite a la sociedad conocer oportunamente la agenda regulatoria de las unidades administrativas del ayuntamiento, así como también la variedad de oferta tanto en servicios como en trámites que ofrece el ayuntamiento.

La actividad principal dedicada a dicha plataforma consiste contestar los requerimientos que se formulan, sobre los trámites y servicios que

ofrece el gobierno municipal, todo ello se hace en el enlace que a continuación describimos <https://catalogoestatal.zacatecas.gob.mx/home>.

En ese sentido, se puede informar que el proceso de cumplimiento con dicha plataforma pasó de un avance del 30 por ciento en el año anterior a un 85 por ciento a la fecha. Lo que representa un notable avance, lo cual sitúa al municipio, como uno de los de mayor avance a nivel estatal.

De igual manera, debemos informar que el área en este último año de gobierno ha elaborado y entregado para su aprobación, al Cabildo municipal, los siguientes reglamentos que permitan claridad en sus funciones a las áreas administrativas.

- Reglamento de protección civil se presentó el 26 de marzo de 2024.
- Reglamento de obras y servicios y servicios públicos,

se presentó el 26 de marzo de 2024.

- Reglamento de mejora regulatoria, se presentó el 29 de abril de 2024.

Una actividad más desarrollada por planeación consistió en solicitar a Cabildo municipal, la puesta en marcha la apertura de la ventanilla del sistema de apertura rápido de empresas (SARE), la cual se encuentra en proceso, y avalada por el órgano colegiado del Cabildo.

Es preciso señalar que de llevarse a cabo dicha instalación esto detonará de manera positiva en el ámbito del



comercio, toda vez que al implementarse la mejora de los procesos para la apertura de un negocio reduciendo el tiempo de

otorgamiento de los permisos correspondientes en menos de 70 horas, con toda seguridad esto contribuye en la mejora de agilización de trámites.

En otra actividad de fundamental importancia, la Unidad de Planeación de nueva cuenta fue condecorado con un reconocimiento, tras concluir el proceso de revisión y evaluación por parte del COEPLA del año 2023.

Por lo que, en el mes de enero del

año 2024, en un acto público se entregó el reconocimiento, toda vez que se logró colocar el municipio entre los mejores evaluados, además de competir como el municipio que mayor avance logró, de tal forma que nuestro municipio quedo en segundo lugar.

En esa mismo orden de ideas, podemos decir que en este mismo año nuevamente el departamento coordino la evaluación que hace el COEPLA, y se está en espera de los resultados de este año, que buscamos de nueva cuenta



situarnos entre los mejores del estado, además de ser uno de los pocos que estamos en posibilidad de ser sujetos para la aplicación de la evaluación tri anual.

Por otra parte, en el caso del departamento de Archivo General Municipal, constituye un área de invaluable valor para investigadores, académicos, estudiantes y miembros de la comunidad en general.

Dado que proporciona acceso a información primaria y de documentos originales que pueden

De igual manera, el Archivo General Municipal juega un papel crucial en la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública. Al preservar y organizar los documentos administrativos, proporciona evidencia documental de las decisiones, acciones y políticas del gobierno municipal, lo que permite una mayor transparencia y la posibilidad de revisar y evaluar las acciones pasadas.

Adicionalmente, los documentos



utilizarse para estudios, investigaciones, genealogía y consultas históricas.

históricos y administrativos almacenados en el Archivo General Municipal pueden proporcionar

información valiosa para la toma de decisiones en el presente. Al analizar y comprender el pasado del municipio, los funcionarios públicos pueden obtener información y lecciones importantes que pueden influir en las políticas y decisiones actuales.

Finalmente, el Archivo General Municipal es una fuente muy importante de información sobre la identidad y cultura del municipio. Los documentos y registros históricos pueden revelar detalles sobre la vida cotidiana, las tradiciones, las instituciones y los eventos que han dado forma a la comunidad. Esto ayuda a preservar y promover la identidad local y fortalecer el sentido de pertenencia de los ciudadanos.

4.- Servicios públicos municipales de calidad

Brindar servicios públicos de alta calidad, es uno de los principales objetivos plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo de nuestra administración. Ello, en cumplimiento al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que establece que a los municipios les corresponden proporcionar las siguientes funciones y servicios públicos: agua potable, alcantarillado, regulación de mercados, panteón, mercadillos, calles, parques y jardines, etcétera.

Estos servicios juegan un papel muy importante en la administración pública, porque satisfacen las necesidades básicas de los servicios con su eficiencia y afectan

directamente la percepción y las condiciones de vida de las familias.

Entre los servicios de mayor importancia se encuentra la dotación y abastecimiento de agua potable en los domicilios de nuestro Municipio, es por ello que se tienen que mantener en buen funcionamiento las líneas de abastecimiento, por tal motivo se realizaron diversas reparaciones, particularmente podemos informar que para tener líneas de conducción en óptimas condiciones, se han realizado las acciones de reparación y mantenimiento del sistema de la red de agua, en este periodo de gobierno que hoy se informa.

En ese sentido manifestamos que se repararon un total de 18 líneas de agua potable, para abastecer del vital líquido a la ciudadanía y con ello también podemos decir que con esta acción se beneficiaron las comunidades de Rancho Nuevo, La Tesorera, Saladillo, el Tule y la



cabecera municipal.

A sí mismo en esta área se apoyó con suministro de agua potable a las personas que así lo requieran por medio de pipas de agua lo que logró beneficiar a un total de 163 personas de varias comunidades y algunos edificios públicos.

Ahora bien, en la dirección de Obras y servicios públicos, se dio mantenimiento a las líneas de conducción de aguas residuales de las comunidades de nuestro municipio, con ello se contribuye a la salud pública y así evitar cualquier tipo de infecciones, por tal motivo se realizaron diferentes reparaciones a fugas así como la sustitución de tubería en algunas ocasiones con corte de concreto, desazolves, sondeos, reparaciones de fugas en las líneas de conducción e instalando tomas domiciliarias entre otros, en este periodo se repararon 68 tuberías beneficiando con estas acciones a todo el municipio.

El servicio de alumbrado público consiste en brindar luminarias que

funcionen de manera eficiente en espacios públicos y vialidades, este servicio es fundamental ya que se encuentra relacionada con el tema de la seguridad a mayor iluminación menor la probabilidad de incidentes delictivos.

Esta administración ha implementado el uso eficiente de la energía al realizar la sustitución de lámparas de sodio por luminarias LED generando un ahorro significativo en las arcas públicas del Municipio, reduciendo el costo promedio del servicio.

A nivel municipal, podemos informar que se encuentra cubierto un 80 por ciento del alumbrado público, en las comunidades se han reparado un total de 390 lámparas en atención de diversas peticiones de la ciudadanía, de la misma forma se rehabilitaron lámparas con foco LED, foto celda, instalación de lámparas nuevas e instalación de cable.

En cuanto al servicio de recolección de residuos sólidos este se realiza de manera domiciliaria, por medio de camiones recolectores, los cuales trasladan y depositan los



residuos en el relleno sanitario ubicado en la cabecera municipal, con este servicio se garantiza la prevención de focos de infección y también contribuye a la imagen del municipio y sus comunidades con espacios públicos limpios.

En ese mismo sentido, se asumió el compromiso de garantizar un servicio que cuenta con dos camiones recolectores los cuales tienen una cobertura en las comunidades:

Se puede informar que en este periodo se recolectaron aproximadamente 2000 toneladas de basura abarcando las siguientes comunidades.



Dentro de las acciones implementadas para lograrlo un municipio limpio se cuenta también con una brigada de barrido manual, la cual mantiene limpias las calles de la Cabecera Municipal, así como el Tianguis, Plazas y otras Áreas Públicas.

En el caso del panteón municipal, es el lugar legalmente autorizado para la inhumación de restos humanos, es por ello por lo que la Dirección de Obras y Servicios Públicos está comprometida a brindar instalaciones limpias y adecuadas, por lo que diariamente se realiza la limpieza de la zona de descanso, baños, áreas verdes, interiores y exteriores de este, para brindar servicio de calidad a la ciudadanía.

En la comunidad de la Tesorera y el Saucito, esta unidad administrativa rehabilitó calles que se encontraban en malas condiciones, lo anterior con el fin de mantener un flujo de tránsito vehicular adecuado y con todo esto se benefició a la ciudadanía en general y

particularmente en las fiestas patronales.

Esta área dio mantenimiento diariamente a parques y jardines del municipio y así asegurar la conservación, fomento, cuidado y embellecimiento de las áreas verdes, realizando acciones de limpieza, poda y riego tanto en el Jardín municipal como en los espacios comunitarios que se encuentran ubicados en las comunidades tales como El Saladillo, Noria del Cerro, Unión de San Antonio, El Saucito.

La educación es muy importante para el desarrollo de nuestro municipio, por tal motivo esta administración da prioridad al mantenimiento de las escuelas, apoyando en las reparaciones que incluyen acciones para mejora y conservación de las instalaciones en óptimas condiciones, esto se realizó con recursos municipales y escolares, de los cuales podemos mencionar:

- Reparación de instalaciones eléctricas, e instalación de lámparas.
- Construcción de comedores escolares.
- Reparación de línea de



conducción de Agua Potable.

- Reparación de Sanitarios.
- Limpieza de áreas comunes.
- Reparación de línea de drenaje y rehabilitación de bardas (enjarres).

La Biblioteca Miguel de la Madrid de la Cabecera Municipal en coordinación con las diferentes bibliotecas de las comunidades de El Saucito, El Saladillo y El Tule, es una de las prioridades para nuestro personal encargado, para brindar apoyo y fomento de la lectura, que de suyo implica constituye una herramienta básica para el ejercicio



del derecho a la educación y a la cultura. Y así aprovechar la amplia colección editorial que posee en diversas materias.

Es por estas razones por las que se decidió impartir una serie de talleres, concursos y foros de lectura que impulsen a la ciudadanía a adquirir nuevos conocimientos en los temas de actualidad y relevancia en las esferas culturales, llevando lo cual permitirá conducir a la reflexión de varios aspectos de nuestra vida cotidiana.

Podemos informar que se atendió a un total de 2,893 usuarios entre ellas niños, jóvenes y adultos de 2 a 60 años de edad.

Se expidieron 287 credenciales de uso bibliotecario para tener derecho al préstamo a domicilio de acervo bibliográfico.



Se utilizaron en la consulta de la sala 1,756 libros (material utilizado). Se prestaron 182 libros a domicilio. Así mismo contamos con una ludoteca en la cual los niños de preescolar llevan a cabo actividades de desarrollo y entretenimiento.

Se da atención a la ciudadanía trabajamos con los niños de las escuelas con talleres, atendemos los niños con discapacidades diferentes, dando apoyo en lectura y desarrollando diferentes actividades.

En otro orden de ideas, en la unidad administrativa encargada de los asuntos migratorios, es el espacio que apoya, proporciona información y vigila escrupulosamente los derechos de nuestros compatriotas en materia migratoria, la atención a las dudas y asesorías forma parte medular del que hacer de este departamento, debemos destacar que la atención ofertada es personalizada y profesional, toda vez que se sabe de la importancia que revisten los todos los tramites que se tienen que realizar para auxiliar a nuestros gobernados que por las razones que sean, tienen la necesidad de trasladarse fuera del territorio nacional.

Conscientes de lo anterior, además del trato personalizado se actúa con singular atención dada la naturaleza tan

detallada de la información y los tramites y procedimientos que tienen que realizar los ciudadanos que concurren al departamento de migración, en virtud de ello se puede informar que, se atendieron un total de 418 personas que hicieron una solicitud de trámites en materia migratoria, tales como lo son pasaporte mexicano, pasaporte americano, visa B1 B2 negocios y turismo, visas H2 y visas humanitaria.



Así mismo el departamento en esta ocasión ha brindado asesorías en el trámite de asilo político que muchos ciudadanos hoy en día buscan adquirir por el tema de la inseguridad en el estado dado solo apoyo en este caso.

Por otra parte, se recibieron y se agendaron 181 citas a la secretaria de relaciones exteriores para tramitar el pasaporte mexicano, las cuales 80 fueron renovación y 101 por primera vez. Así mismo se agendaron 46 citas al consulado mexicano ubicado en México, monterrey y Guadalajara para solicitar el derecho a entrevista de visa b1 b2 negocios y turismo. 22 de ellas fueron renovación y por



primera vez un total de 24.

En otro servicio, que debemos informar que fue el que más se solicitó, se trata del denominado fondo de apoyo para migrantes en retorno de 13 connacionales.

Por otra parte, se realizaron 43 registros para solicitud de asilo político americano. Se realizaron 2



trámites para solicitud de visa humanitaria mismas a las que se les ha estado dando seguimiento.

5.- Planeación urbana y territorial

Infraestructura educativa

La infraestructura educativa es un componente vital para el desarrollo integral de General Pánfilo Natera, ya que proporciona el entorno adecuado para el aprendizaje y la formación de las futuras generaciones. Escuelas bien equipadas y mantenidas no solo facilitan el acceso a una educación de calidad, sino que también fomentan un ambiente propicio para el desarrollo académico y personal de los estudiantes. Invertir en la construcción, modernización y mantenimiento de espacios educativos garantiza que los niños y jóvenes del municipio cuenten con las herramientas necesarias para su crecimiento intelectual, lo que a su vez contribuye al desarrollo social y

económico de la comunidad en general.

Además, una infraestructura educativa sólida es fundamental para la equidad en el acceso a la educación. Asegurar que todas las escuelas del municipio, tanto en áreas urbanas como rurales, cuenten con instalaciones adecuadas, permite reducir las brechas de desigualdad y ofrece a todos los estudiantes las mismas oportunidades de éxito.

La mejora de la infraestructura educativa no solo se refleja en el rendimiento académico, sino también en el bienestar de los estudiantes, al proporcionarles un entorno seguro y estimulante. En este sentido, el compromiso con la infraestructura educativa es un

reflejo del compromiso del gobierno municipal de General Pánfilo Natera con el futuro de su gente y su desarrollo sostenible.

La mejora en la infraestructura educativa contribuye a una mayor motivación de los estudiantes, una mejora de sus prácticas de higiene y salud también incrementa su sensación de seguridad y sus niveles de asistencia, lo que en conjunto repercute en su logro académico. En la búsqueda de lograr dicha expectativa durante este año se logró una inversión de **\$1,020,607.08** en las diferentes comunidades.

- Pago de mano de obra por construcción de barda perimetral en escuela primaria "Ricardo Flores Magón" localidad san pablo, municipio de general Pánfilo



Natera, zacatecas
290,438.34

- Construcción de domo en escuela secundaria federal j. Jesús Larios Guzmán localidad general Pánfilo Natera, municipio de general Pánfilo Natera, zacatecas **313,657.03**
- Pago de mano de obra por construcción de barda perimetral en escuela telesecundaria "Venustiano Carranza" localidad Santa Elena, municipio de general Pánfilo Natera, zacatecas **322,363.85**
- Rehabilitación de servicios sanitarios en telebachillerato de la localidad de rancho nuevo, municipio de general Pánfilo Natera, zacatecas **94,147.86**

En ese mismo sentido el mejoramiento de las condiciones de vivienda constituye una de las prioridades para la administración 2021-2024 considerando que el garantizar una vivienda digna, contribuye de manera directa al

desarrollo socioeconómico de los ocupantes de la vivienda, logrando mejoras de salud y en su calidad de vida, es por esto por lo que durante este año se logró la inversión de

general Pánfilo Natera, zacatecas **1,473,200.00**

- Rehabilitación y construcción integral para el mejoramiento de 50 viviendas en la



\$3,181,200.00 con acciones de vivienda en las diferentes comunidades del municipio.

- Construcción de techo firme a base de lámina galvanizada en varias localidades, municipio de General Pánfilo Natera, zacatecas **208,000.00**
- Equipamiento de calentadores solares en viviendas de escasos recursos del municipio de

localidad de El Saucito así como el horno para el asentamiento de la misma comunidad del municipio y cuyo monto ascendió a **1,350,000.00**

- Construcción de techo firme a base de lámina galvanizada segunda etapa en varias localidades en general Pánfilo Natera, municipio de General Pánfilo Natera, zacatecas **150,000.00**

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Carvajal, A., Rísquez, A., Echezuría, L.,
Fernández, M., Castro, J., &
Aurentis, L. (2019). Ana
Carvajal, Alejandro Rísquez,
Luis Echezuría, Mariano
Fernández, Julio Castro, Lisbeth
Aurentis. *Comisión de
Epidemiología. Sociedad
Venezolana de Infectología*, 9.
Obtenido de
extension://gphandlahdpffmccak
mbngmbjnjjiahp/https://docs.bvs
alud.org/biblioref/2019/07/10075
46/02-carvajal-a-5-9.pdf

Natera, A. G. (2021). Plan Municipal de
Desarrollo 2021-2024. En A. G.
Natera, *Plan Municipal de
Desarrollo 2021-2024* .
Zacatecas .

Unidas, N. (2023). *Informe de los
Objetivos de Desarrollo
Sostenible: 2023. Edición
Especial*. Obtenido de Por un
plan de rescate para las
personas y el planeta:
extension://gphandlahdpffmccak
mbngmbjnjjiahp/https://unstats.u
n.org/sdgs/report/2023/The-

Sustainable-Development-
Goals-Report-
2023_Spanish.pdf?_gl=1*1nbdd
6l*_ga*MTYxOTMxODE3NS4xN
zI0MDA1MDI3*_ga_TK9BQL5X
7Z*MTcyNDAwNTAyNi4xLjEuMT
cyNDAwNTA5MS4wLjAuMA..

PMD (2021). Plan Municipal de
Desarrollo 2021-2024, General
Pánfilo Natera, Zacatecas.

Naciones Unidas (2015). ¿Qué son los
Objetivos de Desarrollo
Sostenible? Disponible en:
[https://www.undp.org/es/sustain
able-development-goals](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals)

Naciones unidas (s/f). La Declaración
Universal de los Derechos
Humanos. Disponible en
[www.un.org/es/about-us/universal-
declaration-of-human-
rights#:~:text=..](http://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=..) Consultado el
28/08/2024.